

Panorama social

DE AMÉRICA LATINA

2002-2003

SEPARATA



Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Este texto, que corresponde al capítulo III del *Panorama social de América Latina 2002-2003* (LC/G.2209-P), ha sido preparado bajo la supervisión de Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. El documento incluye los aportes sustantivos de Diane Almeras, Vivian Milosavljevic y Nieves Rico. Se agradece la contribución de Irma Arriagada.

POBREZA Y DESIGUALDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Introducción	3
A. ABRIR LOS HOGARES Y LA POBREZA AL ANÁLISIS DE GÉNERO	4
B. ¿HAY MÁS MUJERES POBRES QUE HOMBRES POBRES?	7
C. LOS HOGARES Y LA FAMILIA	12
1. Pobreza y jefatura de hogar	12
2. Las mujeres y la economía del cuidado	18
3. Trabajo reproductivo y distribución del tiempo	20
D. DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL Y POBREZA	23
E. PARTICIPACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES	34
1. Participación en las decisiones en la sociedad	34

INTRODUCCIÓN

El capítulo III ofrece información sobre los años noventa y da continuidad al análisis iniciado en el *Panorama social de América Latina* (CEPAL, 1995). Se intenta responder a una pregunta central: ¿afecta la pobreza de manera distinta a mujeres y hombres? Se presenta un marco conceptual mediante el cual se analiza la pobreza desde la perspectiva de género; se analiza el impacto cuantitativo de la pobreza, que es superior en las mujeres; se muestran las desigualdades dentro de las familias y los hogares, asociadas a las restricciones de la pobreza y de tiempo; se analizan las desigualdades en el mercado de trabajo y sus efectos en la autonomía económica de las mujeres; por último, se presentan dos dimensiones de la pobreza no estudiadas tradicionalmente: las desigualdades en la autonomía para tomar decisiones y en el acceso al poder. Como principal conclusión del análisis, se plantea que la pobreza afecta con mayor severidad a las mujeres, sin cuya importante contribución no es posible superar la pobreza de la región. Por lo tanto, la equidad de género —es decir, la eliminación de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres— es uno de los objetivos que deben guiar las políticas para superar la pobreza.

A. ABRIR LOS HOGARES Y LA POBREZA AL ANÁLISIS DE GÉNERO

La desigualdad de género surge de las construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en discriminaciones; éstas se expresan en la división sexual del trabajo y en un acceso diferencial y jerarquizado a recursos materiales y simbólicos, así como al poder en sus distintas expresiones.

La división sexual del trabajo consiste en la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter reproductivo y de cuidado a las mujeres. Además de otorgarles una sobrecarga de trabajo, esto les resta tiempo para capacitación y recreación y constriñe sus opciones de incorporarse al mercado laboral, acceder a puestos de trabajo más diversificados y obtener ingresos suficientes; asimismo, limita también sus posibilidades de participar en la actividad social y política.

La distribución desigual del acceso, el uso y el control de los recursos productivos (trabajo, tierra, capital, información, nuevas tecnologías, recursos naturales, vivienda) explica las limitaciones que tienen las mujeres para generar ingresos (en especial para emprender iniciativas empresariales) y obtener beneficios acordes con los aportes que realizan, así como para incorporarse a los procesos de movilidad ascendente.

La distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, y las dificultades que estas últimas encuentran para participar activamente en los procesos de toma de decisiones, tanto en el hogar como en la co-

munidad local y en la sociedad en general, están relacionadas con los obstáculos que dificultan su intervención en la asignación de los recursos y en la definición de los objetivos de los programas y políticas orientados a la superación de la pobreza.

Los aspectos de jure y de facto que impiden a las mujeres ejercer sus derechos y su ciudadanía las sitúan en la esfera de la desprotección y en la inseguridad, además de obstaculizar el desarrollo de su autonomía. En este sentido, es paradigmático el fenómeno de la violencia contra las mujeres, así como la distribución y asignación asimétrica de los recursos del hogar, entre otros.

Con la perspectiva de género se busca destacar las desigualdades que sufren las mujeres respecto de sus pares hombres y que constituyen un obstáculo para que puedan desarrollar una mejor calidad de vida, ampliar su autonomía y ejercer sus derechos de ciudadanía. Adoptando esta perspectiva, se reconoce que hombres y mujeres experimentan la pobreza de maneras diferentes, y que “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población” (Sen, 1998).

En el presente capítulo se abordan algunas de las tesis señaladas con base en la información disponible en las encuestas de hogares de los países de América Latina. Estas fuentes no cubren todas las necesidades de información y cobertura para analizar la desigualdad de género y la pobreza de las mujeres; sin embargo, los datos que de ellas se desprenden son elocuentes para llamar la atención sobre las disparidades entre hombres y mujeres en la región. Se identifican las distancias entre individuos y entre miembros de un mismo hogar y se incorpora una explicación acerca de la desigualdad en la distribución de los recursos y las relaciones de poder en el ámbito doméstico y público. Asimismo, los hallazgos muestran la necesidad de contar con nuevas fuentes de información cuantitativa y cualitativa, tales como encuestas de uso del tiempo, estudios de percepción y de trayectorias, así como encuestas tipo panel, que permitan abordar con más eficacia el estudio de la pobreza.

EL DEBATE SOBRE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En general se reconoce que la pobreza es un fenómeno multidimensional. Sin embargo, para su medición se ha dado prioridad a la métrica monetaria aplicada a los ingresos del hogar, ya que ésta, en cierta forma, sintetiza la posibilidad de acceder a los recursos y satisfactores. El debate en torno a la pobreza desde una perspectiva de género ha permitido evaluar estas medidas y ha puesto de relieve aspectos cruciales en los cuales es necesario avanzar. Por una parte se sostiene que esta forma de medición resulta insuficiente para captar la pobreza desde una perspectiva de género, es decir, para comparar la situación de hombres y mujeres e identificar los factores que hacen que unos y otras enfrenten dificultades distintas para superar la pobreza. Asimismo, resulta evidente que la mayoría de los indicadores de pobreza vigentes no son sensibles al género en la medida en que son agregados cuya unidad de análisis es el hogar y no los individuos y, por lo tanto, no fueron diseñados para dar respuesta a la pregunta que inspi-

ra este documento. Además, en esta opción metodológica se presupone que hay una distribución equitativa de los recursos entre todos los integrantes de un hogar, que sus necesidades son equivalentes y que todas las decisiones son democráticas y consensuadas, como si estuvieran exentas de negociaciones y conflictos que incluso llegan a la violencia.

La falta de valoración del trabajo doméstico no remunerado, y su no imputación como ingreso en aquellos hogares donde una persona se dedica de forma exclusiva a las labores domésticas y de cuidado, limita también la capacidad de la medición tradicional de la pobreza para captar las desigualdades de género; más aún cuando este hecho puede constituir una diferencia importante en el ingreso de los hogares, especialmente si se considera que aquellos con jefatura masculina tienen más posibilidades de contar con el trabajo doméstico gratuito de la cónyuge y, por lo tanto, no incurren en los gastos asociados que requiere el mantenimiento del hogar. Las jefas de hogar deben asumir los costos del trabajo doméstico no remunerado, para lo cual suelen incrementar el tiempo de trabajo no remunerado e incurrir en gastos adicionales para contratar servicios en el mercado. Esto reduce sus oportunidades de mejorar su inserción en el mercado de trabajo, de participar en la vida pública, de descansar y tomar parte en actividades de recreación, sin mencionar los efectos que puede acarrear en su salud física y mental. Esta diferencia muestra también otras dimensiones de la pobreza que no siempre son consideradas. Por lo tanto, la identificación de las diferencias específicas entre hombres y mujeres en cuanto al uso del tiempo y los patrones de gasto es relevante para analizar la pobreza y las distintas formas en que las personas la experimentan.

Un aspecto innovador del análisis de la pobreza es que individualiza a las personas que no tienen ingresos propios, tanto en los hogares pobres como en los no pobres. Esta situación es común a la mayoría de las mujeres, y es particularmente grave en el caso de las cónyuges. Esto incide en su autonomía económica y en su capacidad de decisión; además, su situación de vulnerabilidad se agrava en caso de viudez,

ruptura matrimonial o desintegración familiar, lo que debe ser atendido con políticas adecuadas.

En el debate sobre la pobreza ocupa un lugar cada vez más importante la consideración de métodos cualitativos capaces de recoger las percepciones subjetivas de las personas, así como la manera en que ellas mismas definen la pobreza lo que, combinado con métodos cuantitativos, permitiría medir este fe-

nómeno de manera más completa, identificar otras causas posibles y proponer soluciones más acordes con las particularidades de los distintos segmentos sociales. La relevancia de estos métodos tiene estrecha relación con una conceptualización más integral de la pobreza que incluye no sólo carencias materiales sino también aspectos simbólicos; sus consecuencias serán significativas en la consideración de la pobreza desde una perspectiva de género.

B. ¿HAY MÁS MUJERES POBRES QUE HOMBRES POBRES?

Alrededor de la mitad de las mujeres mayores de 15 años no tienen ingresos propios, mientras que cerca del 20% de los hombres se encuentran en esta situación. En 2002, el índice de feminidad de la pobreza en las zonas urbanas entre mujeres de 20 a 59 años era superior a 100 en 17 de los 18 países analizados de la región.

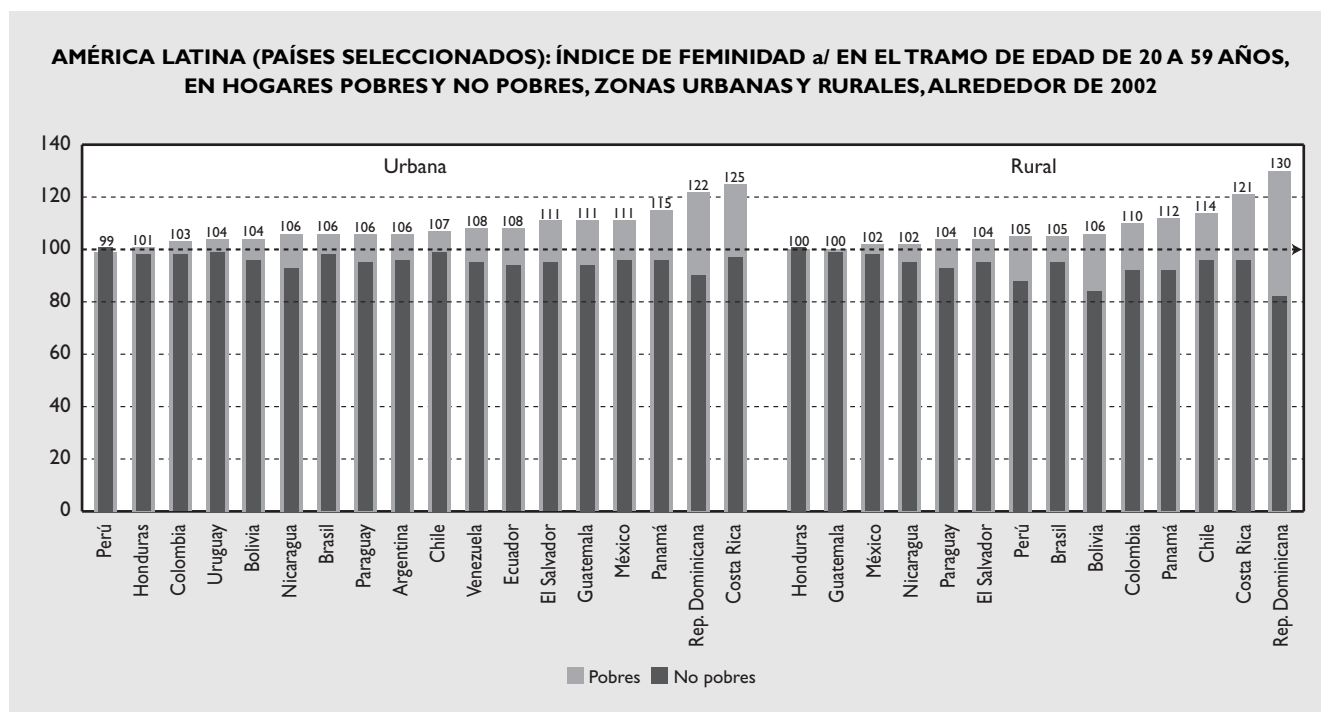
El índice de feminidad es la relación entre el número de mujeres y el número de hombres. Esta cifra muestra que tanto en los hogares pobres como en los no pobres la presencia femenina es mayor, situación que no extraña puesto que en la mayoría de los países se observa, en términos absolutos, una mayor cantidad de mujeres que de hombres, debido principalmente a que la esperanza de vida femenina es superior a la masculina.

Con vistas a controlar este efecto poblacional se calculó el índice de feminidad ajustado, que resulta de dividir el índice de feminidad en los hogares pobres por el respectivo índice de feminidad en el total de hogares. Este procedimiento se realizó también en cinco grupos etarios (de 0 a 6 años, de 7 a 12, de 13 a 19, de 20 a 59 y de 60 o más), a fin de examinar si

determinadas poblaciones femeninas resultaban más vulnerables a la pobreza que la población masculina en función de su edad.

Como resultado de este proceso, se pudo observar que en la mayoría de los países estudiados el índice presentó valores superiores a 100 tanto en las zonas urbanas como en las rurales, lo cual demuestra que hay una mayor presencia femenina en los hogares pobres, que se manifiesta con mayor intensidad en el grupo de 20 a 59 años, cuyo índice es mayor de 100 prácticamente en todos los países y en forma persistente en el transcurso de la década, en áreas urbanas y rurales. Por lo tanto, sí hay una mayor vulnerabilidad de las mujeres en edad activa (véase el gráfico III.1 y el cuadro III.1).

Gráfico III.1



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
^{a/} Número de mujeres por cada 100 hombres.

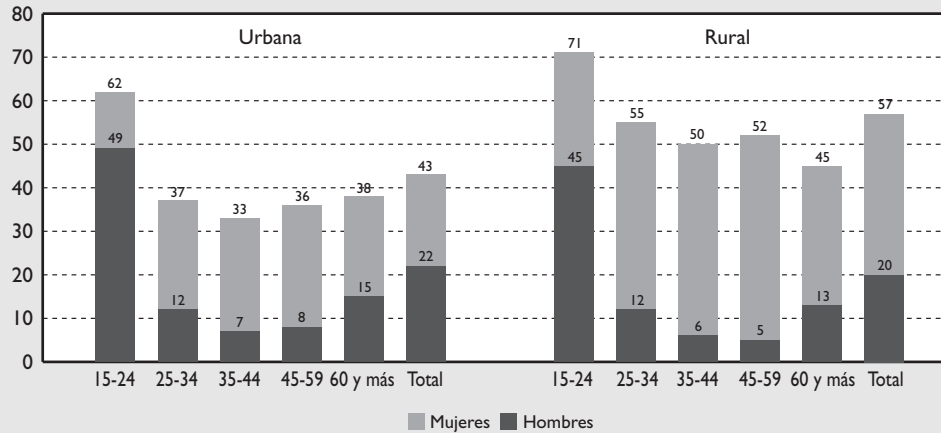
Por último, el índice de feminidad da cuenta de un mayor número de mujeres solas para las cuales no existe una población masculina equivalente entre los pobres; se trata en general de mujeres separadas, viudas y madres solteras, entre las que se encuentran las jefas de hogar y jefas de núcleo familiar sin cónyuge.

En el análisis de la pobreza desde la perspectiva de género se reconoce la importancia de la autonomía económica de las personas, es decir, su capacidad para generar ingresos y tomar decisiones sobre los gastos, para determinar quiénes son pobres o cuál es su grado de vulnerabilidad ante el riesgo de caer en la pobreza. Aunque se sabe que dentro de los hogares se produce una transferencia de recursos desde aquellos que perciben ingresos hacia los dependientes, las

encuestas de hogares proporcionan información crucial sobre la situación de hombres y mujeres con respecto a sus ingresos propios, lo cual constituye un indicador de vulnerabilidad muy importante para el diseño de políticas.

En 2002 se observó que, en el área urbana, casi el 43% de las mujeres mayores de 15 años carecían de ingresos propios, mientras que sólo el 22% de los hombres se encontraban en esta situación (véase el gráfico III.2). Las mujeres rurales tenían una dependencia económica todavía mayor en todos los grupos etarios. En el caso de los hombres, la situación era la contraria: en las zonas urbanas había un porcentaje levemente superior de hombres sin ingresos al de las áreas rurales.

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 16 PAÍSES ZONA URBANA, a/ 13 PAÍSES ZONA RURAL, b/): POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD, ALREDEDOR DE 2002
(Porcentajes con respecto al total de cada sexo)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

b/ Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Una proporción considerable de las mujeres cónyuges, tanto en hogares pobres como en no pobres, carece de ingresos propios. Entre 1994 y 2002, en las zonas urbanas, el porcentaje promedio de mujeres que se encontraban en esta situación disminuyó del 72% al 61% en los hogares pobres y del 48% al 42% en los hogares no pobres (véase el cuadro III.2), lo que es coherente con la mayor inserción femenina en el mercado laboral. Pese a ello, el indicador refleja la falta de autonomía económica y las altas posibilidades de ser pobre o caer en la pobreza que afectan a una importante proporción de la población femenina, sobre todo ante cambios en las relaciones familiares y conyugales. La eventualidad de una separación o viudez aumenta la posibilidad de que estas mujeres terminen conformando hogares pobres. Esta situación es aún más patente en las zonas urbanas, donde, en 2002, el porcentaje de mujeres en hogares pobres que no tenían ingresos variaba del 45% en Perú al

78% en Costa Rica, mientras que en los hogares no pobres oscilaba entre el 32% en Uruguay y el 54% en México.

Esta información, además de subrayar el aumento de la pobreza entre las mujeres, demuestra que la falta de autonomía económica, expresada en su capacidad de generar ingresos propios, las coloca en una situación más vulnerable e incrementa la probabilidad de que importantes grupos de mujeres caigan en la pobreza si se modifican sus circunstancias familiares y conyugales. Aunque se reconoce que dentro de las familias se dan procesos de distribución que atenúan este riesgo, se trata de llamar la atención acerca del vínculo entre autonomía y pobreza que aporta la perspectiva de género y de la consiguiente necesidad de políticas que refuercen la autonomía económica de las mujeres.

Cuadro III.2

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): MUJERES CÓNYUGES SIN INGRESOS PROPIOS a/ EN HOGARES POBRES Y NO POBRES, POR ZONA, ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002 (En porcentajes)							
País b/	Año	Urbano			Rural		
		Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
Argentina c/	1994	84,9	57,2	60,9
	1999	79,3	52,8	57,5
	2002	63,0	46,6	52,9
Bolivia d/	1994	60,7	42,4	51,3
	1999	60,0	36,8	47,2	76,4	51,7	71,3
	2002	51,1	35,3	43,1	83,0	59,1	77,6
Brasil e/	1995	68,9	46,8	52,9	78,6	53,0	66,7
	1999	66,0	43,2	51,3	73,5	45,5	62,2
	2001	65,8	41,4	48,5	67,5	43,1	55,4
Chile f/	1994	83,0	57,9	63,9	87,1	68,7	73,9
	1998	74,0	52,5	56,3	67,0	57,8	60,1
	2000	74,2	51,3	55,2	63,9	57,2	58,6
Colombia	1994	72,9	47,3	58,2	78,4	65,4	73,1
	1999	67,2	43,5	54,6	77,0	60,7	70,2
	2002	64,5	40,9	51,9
Costa Rica	1994	83,6	58,4	62,7	90,8	78,0	80,7
	1999	78,7	55,4	58,3	88,2	71,8	74,7
	2002	77,8	51,4	55,0	84,9	70,1	73,2
Ecuador	1994	74,1	47,5	61,8
	1999	51,0	39,2	46,2
	2002	54,9	39,9	46,6
El Salvador	1995	62,1	36,7	46,8	73,7	57,6	67,4
	1999	59,1	36,7	45,2	74,9	58,6	69,4
	2001	61,6	38,6	46,4	75,5	57,0	68,2
Guatemala	1999	42,9	33,1	37,1
	2002	52,1	34,6	41,8	59,6	45,3	54,0
Honduras	1994	68,0	41,8	60,0	78,7	56,6	73,7
	1999	55,6	31,4	47,5	65,7	42,1	61,8
	2002	67,1	47,4	59,8	82,8	62,1	79,5
México	1994	77,0	64,7	68,6	71,9	66,9	69,4
	1998	71,1	58,2	62,6	63,1	62,2	62,7
	2002	70,1	53,7	58,2	35,7	44,5	40,4
Panamá	1994	77,2	45,6	51,5
	1999	75,5	44,0	50,5
	2002	41,7	31,6	33,7	42,5	36,1	38,9
Paraguay	1994	62,2	40,6	49,9
	1999	60,8	36,4	47,4	65,6	45,1	59,2
	2002	54,4	37,5	45,1	54,9	42,5	50,8
Perú	2001	44,9	36,2	39,5	62,0	42,0	57,2
República Dominicana	2002	69,1	43,3	51,9	76,7	62,2	68,9
Uruguay	1994	62,6	34,8	36,6
	1999	58,6	34,0	35,6
	2002	45,5	32,7	34,1
Venezuela	1994	76,7	56,0	64,5	85,8	72,3	79,5
	1999 g/	70,3	44,6	55,9
	2002 g/	67,4	39,6	51,7

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Mujeres cónyuges o convivientes sin ingresos propios * 100

Total de mujeres cónyuges o convivientes

b/ Nicaragua no identifica ingreso individual

c/ Período 1994 : Gran Buenos Aires + 18 aglomerados

Período 1999 : Gran Buenos Aires + 26 aglomerados

Período 2002 : Gran Buenos Aires + 30 aglomerados.

d/ Período 1994 : 7 departamentos más la ciudad de Trinidad

Período 1999 : 8 departamentos más la ciudad de Cobija

Período 2002 : 9 departamentos.

e/ Período 1994 : 7 áreas metropolitanas más resto urbano

Período 1999 y 2002 : 10 áreas metropolitanas más resto urbano.

f/ Período 1994: zona rural: incluye ciudades con menos de 2 000 habitantes elegidas aleatoriamente sin distinción de actividad económica.

A partir de 1998: zona rural: conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1 000 habitantes o menos o entre 1 001 y 2 000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

g/ Total nacional.

C. LOS HOGARES Y LA FAMILIA

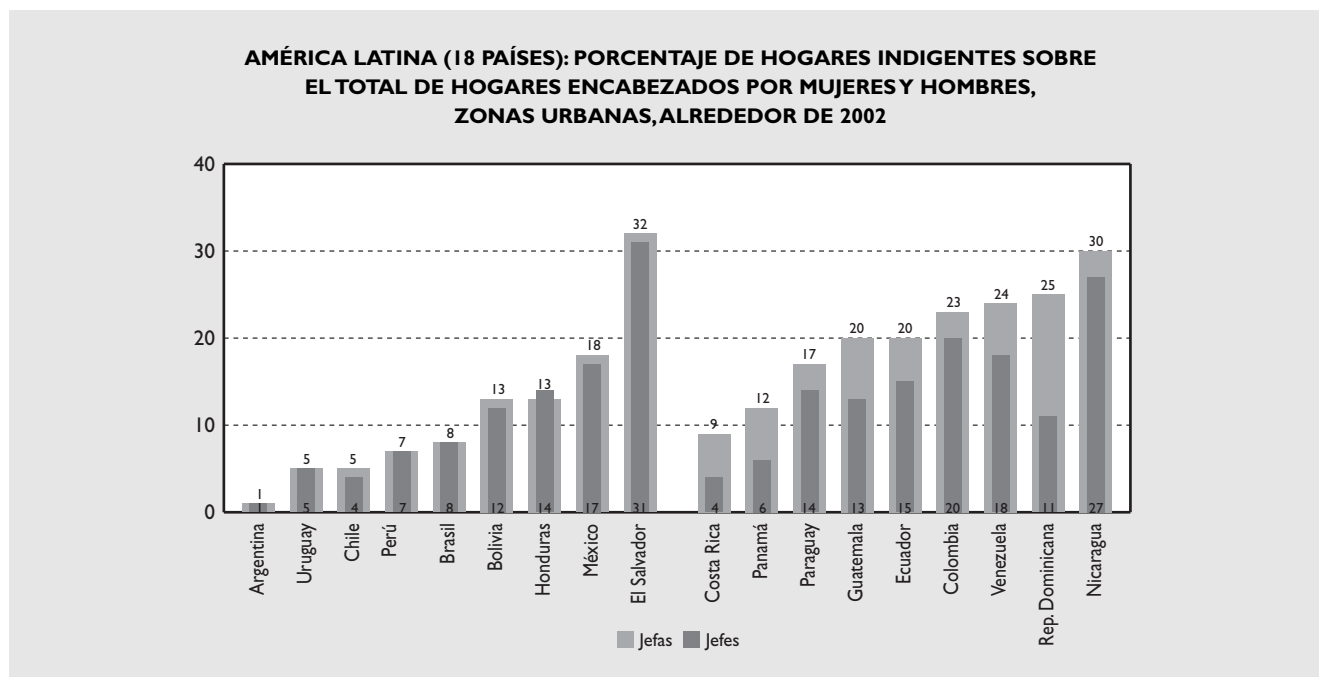
1. POBREZA Y JEFATURA DE HOGAR

Durante la década ha continuado el crecimiento de los hogares encabezados por mujeres, tanto en los hogares pobres como en los no pobres; en comparación con los hogares con jefatura masculina, cuentan individualmente con menos ingresos monetarios. El ingreso per cápita de los hogares con jefatura femenina, en el promedio del total de hogares de 17 países, equivalía en 2002 al 94% del ingreso de los hogares con jefatura masculina. Asimismo, en 9 de 18 países, la proporción de jefas de hogar en situación de indigencia es claramente superior a la de los jefes de hogar. Además, según datos de zonas urbanas, en 2002 casi el 90% de los hogares con jefatura femenina no tenía cónyuge, mientras

que en los hogares con jefatura masculina sólo el 13% estaba en esa situación.

La jefatura de hogar desagregada por sexo permite una aproximación inicial al vínculo entre género y pobreza. La información disponible sobre zonas urbanas alrededor de 2002 muestra que la proporción de hogares encabezados por mujeres que se encuentran en situación de indigencia supera la de los hogares con jefatura masculina. Nueve de los 18 países analizados muestran con variable intensidad esta brecha, que en los casos de Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Venezuela supera los 5 puntos porcentuales (véase el gráfico III.3).

Gráfico III.3



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Con los datos de 1990 y 2002 (véase el cuadro 22 del anexo estadístico), en las zonas urbanas se observa una tendencia de crecimiento sostenido de la jefatura femenina tanto en los hogares pobres como en los no pobres. Mientras que entre los hogares pobres no indigentes y no pobres, 15 de los 16 países mostraron un incremento de la jefatura femenina. Entre los hogares indigentes se produjo un aumento de la jefatura femenina en 11 de los 16 países analizados. En cuatro de éstos (Costa Rica, México, Panamá y Paraguay), se registraron más de 10 puntos porcentuales por sobre el valor observado en 1990; en contraste, 5 países (Argentina, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela) mostraron un descenso de los hogares con jefatura femenina en la indigencia. Para el 2002, en 11 de 16 países la jefatura femenina en extrema pobreza es mayor que entre los pobres no indigentes y los no pobres.

Para comprender mejor la relación entre jefatura de hogar y condición de pobreza es necesario considerar los distintos tipos de hogares, su tamaño y estructura, así como el marco de políticas de cada país. En ese sentido, la jefatura de hogar femenina no im-

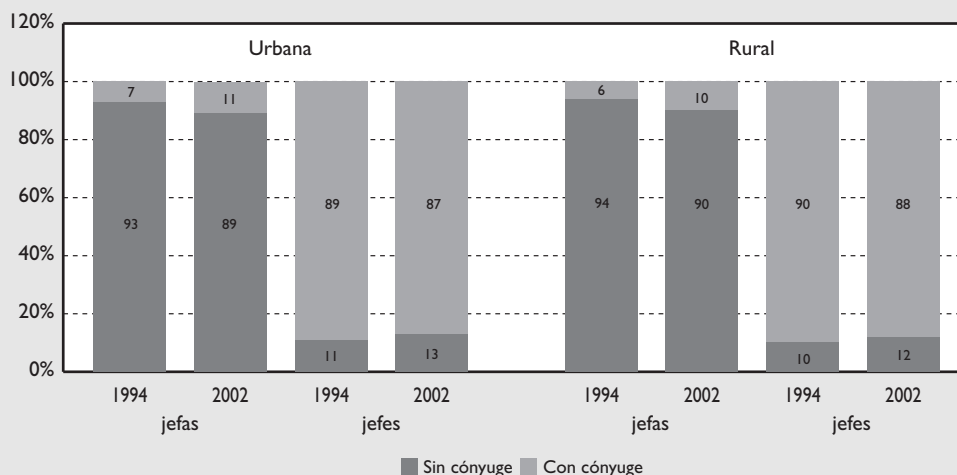
plica per se mayor pobreza, aunque esto sea con frecuencia lo que sucede en la región.

La literatura disponible no muestra una definición consensuada del término "jefatura de hogar", por lo que en la práctica prevalece la designación subjetiva atribuida por los encuestados. Debido a las pautas culturales vigentes, a menudo reproducidas en la legislación, se ha tendido a asociar la noción de jefe con la de varón proveedor, diferenciándolo de la noción de mujer dependiente, fenómeno que, como se ha demostrado, está en proceso de cambio merced a la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y a la creciente aceptación de que el trabajo doméstico no remunerado es una labor socialmente necesaria.

En aproximadamente el 90% de los hogares que se atribuyen jefatura femenina no hay un cónyuge, mientras que sólo el 13% de los que reconocen jefatura masculina están en esa situación (véase el gráfico III.4). Esto es de importancia para el diseño de políticas, ya que los hogares con jefatura femenina no tienen las mismas oportunidades de generar ingresos adicionales si no es a costa del trabajo de los hijos u otros parientes.

Gráfico III.4

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 14 PAÍSES ZONA URBANA, 9 PAÍSES ZONA RURAL): JEFATURA SEGÚN SEXO Y PRESENCIA DE CÓNYUGE O PAREJA EN EL HOGAR, ZONAS URBANAS Y RURALES, ALREDEDOR DE 1994 Y 2002

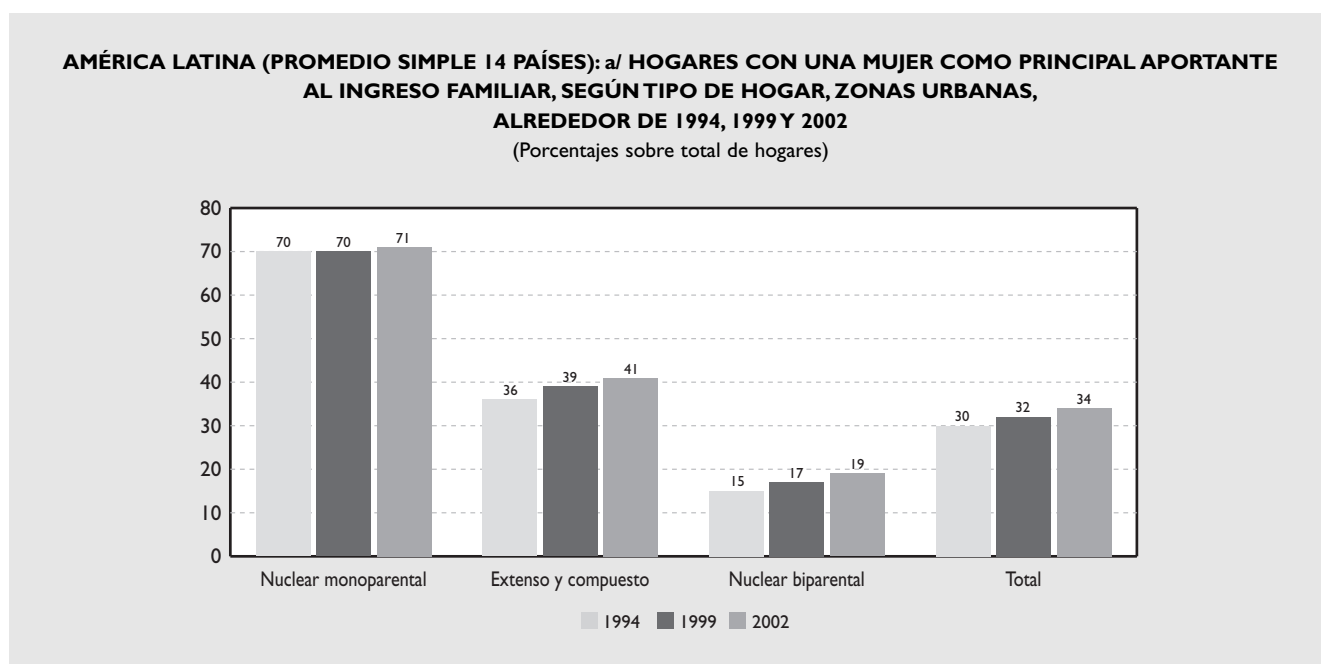


Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Según los datos de 2002, en las áreas urbanas tenían jefatura femenina el 26% de los hogares multipersonales (monoparentales, biparentales, extensos y compuestos). En estos hogares el 34% de los principales aportantes eran mujeres (véanse el cuadro III.3 y el gráfico III.5). El hecho de que muchas mujeres que aportan el ingreso principal del hogar no sean reconocidas como jefas de hogar puede ser atribuido a factores culturales que conducen a identificar, cuan-

do está presente, al varón adulto como jefe aun cuando no sea el que realice el mayor aporte de ingresos. Esto obedece a valores arraigados en la población según los cuales se atribuye al varón el rol de proveedor familiar y se le asocia a aspectos simbólicos como la autoridad y el prestigio que denota el ser "jefe". Igualmente importante puede ser el sesgo en los procesos de recolección de información por parte de los encuestadores.

Gráfico III.5



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Cuadro III.3

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): JEFATURA FEMENINA POR TIPO DE HOGAR,
ZONAS URBANAS Y RURALES, ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002**
(Porcentajes sobre el total de hogares)

País	Año	Hogares urbanos					Hogares rurales				
		Total	Unipersonal	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extenso y compuesto	Total	Unipersonal	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extenso y compuesto
Argentina a/	1994	23,8	66,2	1,6	84,3	32,1
	1999	27,6	62,3	3,2	83,7	39,9
	2002	28,6	64,9	3,4	81,3	38,2
Bolivia b/	1994	18,2	38,8	*	84,2	30,5
	1999	20,4	42,2	2,0	84,3	38,1	15,8	40,7	0,3	76,5	23,1
	2002	23,5	47,4	2,5	84,4	34,6	13,8	39,1	*	74,8	18,6
Brasil c/	1995	22,1	55,8	0,9	89,8	35,8	12,9	34,8	0,2	79,6	21,9
	1999	25,4	54,9	3,5	89,0	38,8	13,4	32,6	0,6	78,3	24,7
	2001	26,3	53,5	3,6	88,8	40,7	13,5	32,0	0,9	78,8	24,1
Chile d/	1994	22,4	55,9	1,8	86,2	33,4	15,6	35,2	1,1	80,4	24,3
	1998	24,0	57,6	3,2	87,9	35,4	15,3	32,8	1,3	77,9	23,5
	2000	24,3	54,8	4,2	85,0	37,0	16,0	32,0	2,1	76,9	24,5
Colombia	1994	24,2	54,3	1,6	89,5	36,0	18,7	32,7	1,4	85,2	27,4
	1999	28,8	46,8	2,8	87,7	40,0	18,7	37,8	1,6	78,7	25,7
	2002	30,3	49,3	4,5	87,6	41,1	19,7	35,1	2,6	80,4	29,3
Costa Rica	1994	24,0	54,4	1,4	87,3	37,3	16,0	38,6	1,0	82,5	27,8
	1999	27,9	51,9	3,8	90,8	41,4	18,6	36,4	2,5	86,9	29,5
	2002	28,4	50,2	4,1	91,7	45,1	19,7	29,9	2,7	89,3	31,7
Ecuador	1994	18,7	42,9	1,4	83,4	25,7
	1999	20,1	34,2	2,3	83,1	29,1
	2002	21,4	34,9	2,6	76,9	29,0
El Salvador	1995	30,8	52,9	1,9	89,3	42,5	23,4	38,5	*	85,1	33,7
	1999	31,4	44,6	4,2	88,1	44,3	24,5	37,9	3,6	82,4	34,6
	2001	35,3	46,4	5,9	89,5	47,1	27,3	34,2	3,7	85,3	40,2
Guatemala	1998	24,3	51,8	1,2	88,7	34,1	17,7	35,9	0,3	89,2	22,6
Honduras	1994	25,0	43,3	1,6	88,0	36,6	18,7	37,8	0,8	90,6	28,9
	1999	30,3	37,5	2,5	91,1	40,8	20,7	47,7	1,2	86,0	29,6
	2002	31,4	45,3	3,5	87,7	42,8	19,2	30,2	1,6	82,8	29,3
México	1994	17,0	50,5	0,2	90,3	27,9	11,2	39,9	0,5	72,6	17,1
	1998	19,4	42,8	0,9	90,0	32,4	15,8	42,0	0,6	83,6	24,1
	2002	21,4	47,8	1,9	86,5	34,2	17,6	56,8	*	84,4	26,5
Nicaragua	1993	34,9	42,7	8,4	87,3	48,3	18,9	27,8	3,1	79,2	28,6
	1998	34,5	44,6	4,8	90,2	46,5	18,5	32,2	1,9	81,0	27,0
	2001	34,2	44,0	5,9	90,3	46,0	18,9	29,6	*	79,2	30,1
Panamá	1994	27,0	36,6	3,8	85,0	38,1
	1999	27,4	34,0	5,0	85,8	36,4
	2002	28,9	37,0	4,7	87,3	39,6	15,9	18,7	2,2	71,9	20,7
Paraguay	1994	23,7	42,0	3,3	89,9	30,8
	1999	27,3	51,9	3,9	89,0	36,6	20,1	38,3	4,0	85,0	25,6
	2002	29,6	42,1	8,2	85,8	39,4	19,6	26,3	3,5	74,8	31,3
Perú	2001	22,1	35,5	2,0	79,2	30,4	17,1	39,9	1,1	77,6	25,4
República Dominicana	2002	34,2	44,8	6,2	88,3	46,8	23,3	24,8	2,7	76,3	38,5
Uruguay	1994	27,1	72,2	1,8	86,4	34,6
	1999	30,5	65,7	6,0	85,8	37,9
	2002	32,3	63,5	7,0	84,6	42,1
Venezuela	1994	24,6	36,8	1,5	88,1	35,3	17,6	20,3	*	78,0	26,9
	1999 e/	27,2	35,6	4,5	87,4	37,8
	2002 e/	28,8	29,3	6,1	87,9	40,2

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

* Tamaño muestral insuficiente.

a/ Período 1994: Gran Buenos Aires + 18 aglomerados. Período 1999: Gran Buenos Aires + 26 aglomerados

Período 2002: Gran Buenos Aires + 30 aglomerados.

b/ Período 1994: 7 departamentos más la ciudad de Trinidad. Período 1999: 8 departamentos más la ciudad de Cobiya. Período 2002: 9 departamentos.

c/ Período 1994: 7 áreas metropolitanas más resto urbano. Período 1999 y 2002: 10 áreas metropolitanas más resto urbano.

d/ Período 1994: zona rural: incluye ciudades con menos de 2 000 habitantes elegidas aleatoriamente sin distinción de actividad económica

A partir de 1998: zona rural: conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1 000 habitantes o menos o entre 1 001 y 2 000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

e/ Total nacional.

Jefe de hogar: Es la persona que se designa a sí misma como jefe o que está designada o reconocida como tal por los demás miembros del hogar

Tipo de hogar unipersonal: integrado por una sola persona

Nuclear biparental: pareja unida o casada legalmente con o sin hijos

Nuclear monoparental: integrado por uno de los padres y uno o más hijos

Extenso o compuesto: corresponde a cualquiera de los tipos definidos anteriormente, más la presencia de uno o más parientes o no parientes del jefe de hogar.

Lo anterior se constata, por ejemplo, cuando se analizan los hogares nucleares biparentales, donde la jefatura masculina ronda el 95% en la mayoría de los países. Si se confrontan estos datos con el sexo de la persona que hace el aporte principal al ingreso familiar, se encuentra que las mujeres representan en promedio un 19%.

Si se considera el ingreso de las mujeres, alrededor del año 1999, se observa que, a nivel individual, las mujeres jefas de hogar cuentan con menos ingresos monetarios que los hombres jefes de hogar, tanto en los hogares pobres como en los no pobres (véase el gráfico III.6).

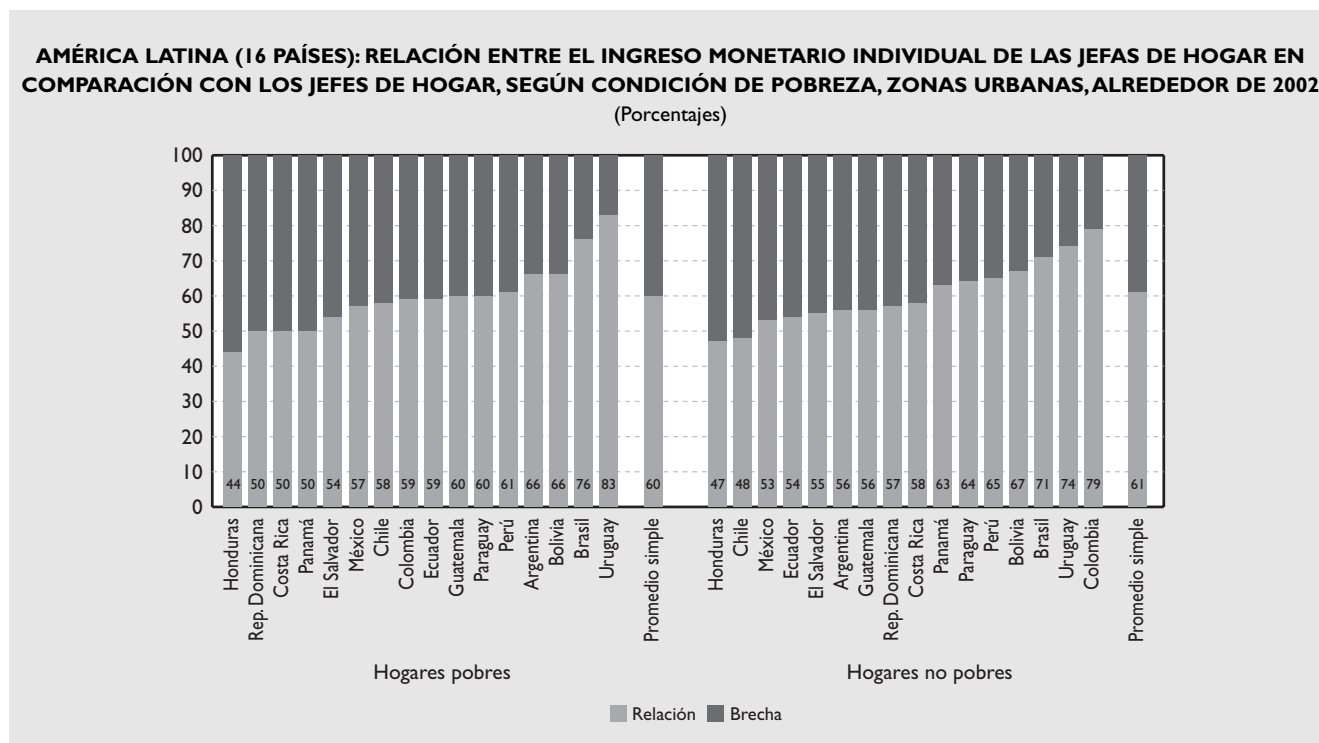
En cuanto al tamaño de los hogares, los encabezados por mujeres son, en general, más pequeños que los de jefatura masculina. Ello se debe principalmente a la presencia de cónyuges en estos últimos. Al mismo tiempo, entre las mujeres cónyuges se percibe una alta tasa de actividad doméstica no remunerada que, al no ser reconocida como aporte, las coloca en posición

de dependientes con respecto al jefe de hogar y genera un incremento de las tasas de dependencia de los hogares con jefatura masculina en comparación con los de jefatura femenina (véase el cuadro III.4).

Si se compara el valor del ingreso per cápita de los hogares con jefaturas femenina y masculina, se observa entre ellos una brecha significativamente menor a la que existe entre los ingresos individuales de los jefes de ambos sexos, dado que en los hogares con jefatura femenina el ingreso total se divide entre un número menor de integrantes.

También se constata que, en la mayoría de los países, los hogares con jefatura femenina están en desventaja con respecto a los de jefatura masculina en términos de ingreso per cápita, situación que afecta tanto a los hogares pobres como a los no pobres. Esto ocurre en 10 de 17 países donde el ingreso per cápita de un hogar encabezado por una mujer fluctúa entre el 80% y 95% del ingreso per cápita de aquellos con jefatura masculina.

Gráfico III.6



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro III.4

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR Y TASA DE DEPENDENCIA a/ EN HOGARES CON JEFATURA FEMENINA Y MASCULINA, SEGÚN LA PRESENCIA DE CÓNYUGES, ZONAS URBANAS Y RURALES, ALREDEDOR DE 2002																	
País	Presencia de cónyuge	Urbano								Rural							
		Pobres				No pobres				Pobres				No pobres			
		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia		Promedio de personas en el hogar		Tasa de dependencia	
		Sexo jefatura de hogar															
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Argentina	Sin	3,2	3,6	2,7	3,4	1,8	2,0	1,5	1,9
	Con	4,9	4,9	4,1	3,6	3,6	3,3	2,4	2,1
	Total	4,8	3,7	4,0	3,4	3,2	2,1	2,3	1,9
Bolivia	Sin	3,1	3,9	2,7	3,0	1,9	2,9	1,6	2,2	2,7	3,1	1,4	1,8	1,6	2,6	1,2	1,6
	Con	5,5	5,2	3,4	2,8	4,5	4,3	2,5	2,4	5,3	3,0	2,3	1,4	4,3	2,9	2,3	1,4
	Total	5,3	4,0	3,4	3,0	4,0	3,0	2,3	2,2	5,0	3,1	2,2	1,8	3,6	2,6	2,0	1,6
Brasil	Sin	2,7	4,0	2,5	3,2	1,8	2,6	1,4	2,0	2,6	4,5	1,7	2,7	1,6	2,5	1,2	1,8
	Con	4,7	4,9	3,5	3,4	3,7	3,7	2,2	2,1	5,0	5,3	2,6	2,7	3,7	3,6	1,8	1,8
	Total	4,6	4,0	3,4	3,2	3,4	2,7	2,1	2,0	4,9	4,5	2,6	2,7	3,3	2,6	1,7	1,8
Chile	Sin	3,4	4,4	3,4	3,9	2,2	2,9	1,7	2,3	3,4	4,3	2,9	3,9	2,1	3,0	1,7	2,6
	Con	4,9	5,4	4,2	4,2	4,1	4,0	2,8	2,5	5,0	5,5	4,3	4,4	4,1	4,4	3,0	2,8
	Total	4,9	4,5	4,2	4,0	3,9	3,0	2,7	2,3	4,9	4,5	4,2	4,0	3,8	3,2	2,8	2,6
Colombia	Sin	3,1	3,9	2,5	3,0	2,2	3,0	1,6	2,1
	Con	4,8	5,2	3,4	3,1	4,0	4,2	2,3	2,2
	Total	4,7	4,0	3,4	3,0	3,7	3,1	2,2	2,1
Costa Rica	Sin	2,5	3,7	2,6	4,0	2,2	3,2	1,6	2,2	2,1	3,6	2,1	3,6	1,9	3,6	1,4	2,5
	Con	4,8	4,3	4,2	3,3	4,1	4,3	2,6	1,9	4,8	5,2	4,1	4,5	4,3	5,1	2,9	2,7
	Total	4,6	3,8	4,2	3,9	3,9	3,4	2,5	2,2	4,5	3,7	4,0	3,7	4,0	3,8	2,7	2,5
Ecuador	Sin	3,7	4,1	2,9	2,9	2,2	2,8	1,6	2,1
	Con	4,9	5,0	3,5	3,3	4,2	4,0	2,4	2,1
	Total	4,8	4,2	3,5	2,9	3,8	3,0	2,2	2,1
El Salvador	Sin	3,1	4,2	2,9	3,3	2,2	3,3	1,7	2,2	3,0	4,7	2,4	3,3	2,4	3,8	1,6	2,5
	Con	5,0	5,6	3,5	3,4	4,3	4,4	2,4	2,3	5,7	6,0	3,8	3,7	4,7	5,1	2,7	2,4
	Total	4,8	4,3	3,5	3,3	4,0	3,4	2,3	2,2	5,5	4,8	3,7	3,4	4,3	4,0	2,5	2,4
Guatemala	Sin	3,6	4,1	2,9	2,8	2,2	3,2	1,7	2,0	5,1	5,0	3,2	2,9	2,9	3,3	2,1	1,9
	Con	5,2	5,4	3,3	3,2	4,4	5,0	2,3	1,8	6,3	6,5	3,4	2,7	5,0	3,1	2,6	1,7
	Total	5,1	4,1	3,3	2,8	4,1	3,3	2,2	2,0	6,2	5,1	3,4	2,9	4,8	3,3	2,5	1,9
Honduras	Sin	3,9	4,7	2,7	3,3	2,4	3,5	1,6	2,4	4,0	5,0	2,5	3,3	2,1	3,6	1,5	2,5
	Con	5,4	5,6	3,5	3,0	4,4	4,4	2,6	2,2	6,0	6,1	3,8	3,2	4,5	4,5	2,7	2,6
	Total	5,3	4,8	3,5	3,2	4,1	3,6	2,4	2,4	5,9	5,1	3,7	3,3	4,1	3,7	2,5	2,6
México	Sin	4,4	4,5	2,7	3,0	2,1	2,9	1,5	2,0	3,6	4,4	2,4	3,0	1,9	2,6	1,5	1,9
	Con	5,1	5,0	3,6	3,0	4,1	4,4	2,5	2,4	5,4	6,0	3,5	3,2	4,1	4,7	2,6	2,1
	Total	5,1	4,5	3,6	3,0	3,9	3,0	2,4	2,1	5,3	4,5	3,4	3,0	3,9	2,6	2,4	1,9
Nicaragua	Sin	3,9	5,2	2,6	3,4	2,5	4,2	1,5	2,2	5,1	5,5	2,7	3,4	2,2	4,6	1,4	2,2
	Con	5,9	6,7	3,5	3,2	4,6	4,9	2,4	2,5	6,4	7,5	3,5	3,5	5,1	6,9	2,5	2,8
	Total	5,7	5,4	3,4	3,4	4,3	4,3	2,3	2,2	6,3	5,8	3,5	3,4	4,5	4,7	2,3	2,2
Panamá	Sin	3,0	3,9	3,2	3,8	2,2	3,3	1,7	2,4	2,5	4,1	1,9	3,3	1,9	3,1	1,4	2,4
	Con	5,2	5,8	4,3	4,7	4,2	4,3	2,6	2,4	5,8	6,3	3,9	3,6	4,5	4,7	2,9	2,6
	Total	4,9	4,1	4,2	4,0	3,8	3,4	2,4	2,4	5,3	4,3	3,6	3,4	3,9	3,3	2,5	2,5
Paraguay	Sin	3,5	4,7	2,7	3,0	2,0	3,3	1,4	2,2	3,4	4,6	2,2	3,7	1,9	3,2	1,4	2,0
	Con	5,5	5,4	3,4	3,2	4,4	4,2	2,4	2,3	6,1	6,3	3,2	3,6	4,3	4,6	2,5	2,6
	Total	5,4	4,8	3,4	3,1	4,0	3,5	2,2	2,2	5,8	5,1	3,1	3,7	3,8	3,4	2,2	2,1
Perú	Sin	4,5	5,0	2,7	3,0	2,2	3,3	1,6	2,2	3,3	3,6	1,9	2,2	1,6	2,5	1,2	1,6
	Con	5,8	5,8	3,2	2,7	4,5	5,0	2,6	2,7	5,5	5,7	2,7	2,3	4,2	4,9	2,1	2,1
	Total	5,7	5,1	3,2	3,0	4,1	3,4	2,4	2,3	5,3	3,7	2,7	2,2	3,5	2,6	1,9	1,7
República Dominicana	Sin	2,9	3,6	3,1	3,5	2,1	3,2	1,6	2,3	2,1	3,4	2,3	3,5	1,9	3,3	1,4	2,2
	Con	4,8	5,2	3,8	4,1	4,1	3,8	2,5	2,3	5,0	4,5	4,3	3,6	4,1	3,7	2,7	2,4
	Total	4,5	3,8	3,8	3,6	3,8	3,3	2,4	2,3	4,7	3,5	4,2	3,5	3,6	3,4	2,4	2,3
Uruguay	Sin	4,1	4,8	3,2	3,7	1,7	2,1	1,6	2,0
	Con	5,3	5,2	4,1	3,8	3,5	3,4	2,4	2,2
	Total	5,2	4,9	4,1	3,7	3,2	2,3	2,3	2,1
Venezuela b/	Sin	3,2	4,5	2,7	3,5	2,2	3,7	1,4	2,1
	Con	5,3	5,8	3,9	3,8	4,4	4,9	2,4	2,2
	Total	5,1	4,7	3,8	3,6	4,1	3,9	2,2	2,1

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ La tasa de dependencia se calcula como el cociente entre el número de personas en el hogar sobre el número de ocupados del hogar.

b/ Total nacional.

Desde la perspectiva de género, una de las carencias del método de medición –particularmente el cálculo del ingreso per cápita– es su incapacidad para hacer visible la brecha de ingresos entre hombres jefes y mujeres jefas de hogar, ya que al dividir el ingreso total del hogar entre el número de miembros, y considerando que los hogares encabezados por mujeres son más pequeños, las diferencias resultan menores. La segunda objeción al método es el supuesto de una distribución equitativa de los recursos dentro de los hogares, ya que hay datos que indican una capacidad reducida de negociación, una menor disponibilidad de tiempo y menor movilidad de las mujeres, lo que llevaría a pensar que esa distribución no sería igualitaria. Sin embargo, las encuestas de hogar, en su actual formato, no permiten probar esta hipótesis.

2. LAS MUJERES Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

El trabajo doméstico no remunerado, imprescindible para la supervivencia de los hogares, se encuentra casi totalmente en manos de las mujeres. En 2002, cerca del 45% de las cónyuges tenían como principal actividad los quehaceres del hogar. Esto constituye un obstáculo para compatibilizar el trabajo remunerado y el trabajo reproductivo, hecho que es particularmente difícil para las mujeres jefas de hogar.

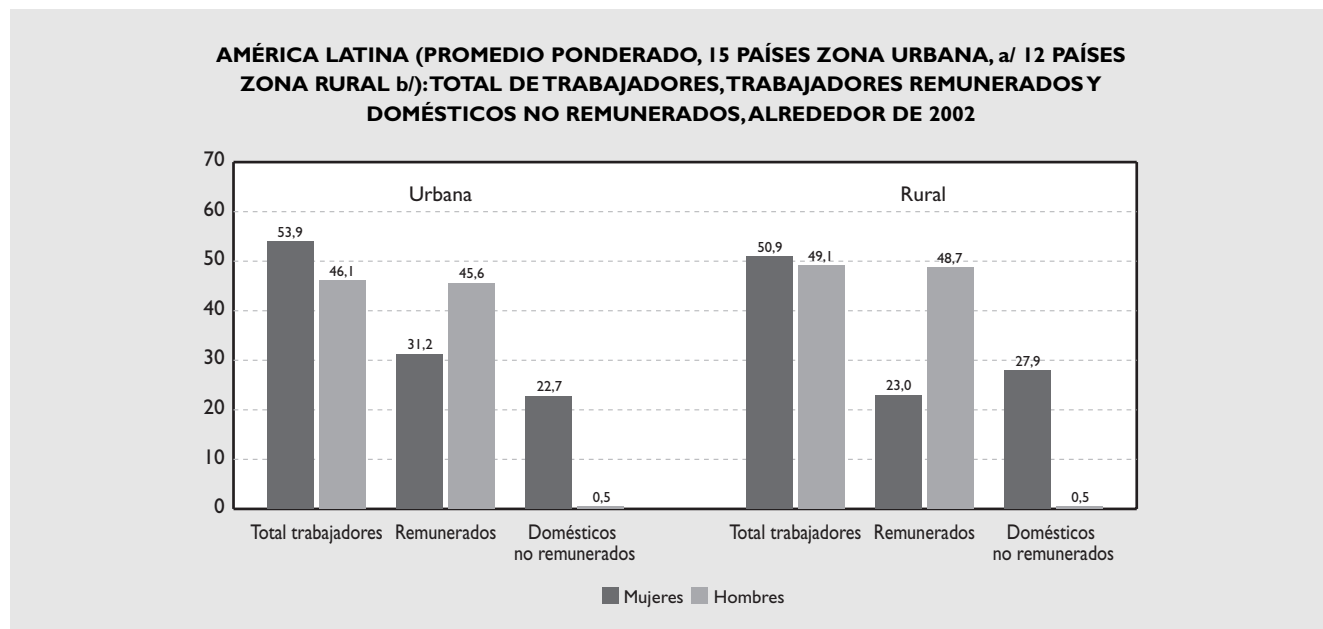
Los cambios en las familias latinoamericanas han sido provocados en gran parte por la incorporación acelerada de las mujeres al trabajo remunerado. Este proceso no ha tenido su contrapartida en la participación masculina en las actividades domésticas no remuneradas, asociadas a la reproducción cotidiana de los hogares y al cuidado de la salud familiar, de los niños y de las personas adultas mayores. En consecuencia, a pesar de la diversidad de estructuras familiares surgidas a lo largo de las últimas décadas, de los

cambios demográficos y de la evolución de las trayectorias laborales de hombres y mujeres, la representación de los hombres en la atención de las responsabilidades familiares ha seguido siendo mínima.

La información disponible para América Latina muestra que el trabajo doméstico no remunerado es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, tanto en las áreas rurales como en las urbanas (véase el gráfico III.7). Esto dificulta la compatibilización con el trabajo remunerado y es particularmente complejo para las mujeres jefas de hogar, quienes en su mayoría viven en hogares monoparentales que carecen de un cónyuge que realice el trabajo asignado habitualmente a las mujeres en los hogares biparentales con jefatura masculina. Los hombres, en fin, tienen mayores posibilidades de contar con el trabajo de otra persona adulta no remunerada que realice las actividades que demanda el hogar. En 2002 cerca del 44% de las cónyuges tenían como principal actividad los quehaceres del hogar (véase el gráfico III.8), lo cual implica que estos hogares destinan menos recursos a la compra de este tipo de bienes y servicios en el mercado. También es posible suponer que, en estos casos, el jefe de hogar invierte menos tiempo en el trabajo doméstico no remunerado, por lo que, como individuo, dispone de más tiempo para acceder a mejores oportunidades laborales, al descanso y/o a la participación social y política.

Las jefas de hogar en general no cuentan con este recurso, por lo que es más probable que destinen una proporción mayor de sus ingresos monetarios para obtener esos servicios en el mercado. Esto las obliga a intensificar el trabajo remunerado y no remunerado. Cuando esto no es posible, recurren al trabajo de otros miembros del hogar, principalmente mujeres jóvenes o niñas; por último, buscarán soluciones familiares y comunitarias donde también predomina la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado.

Gráfico III.7

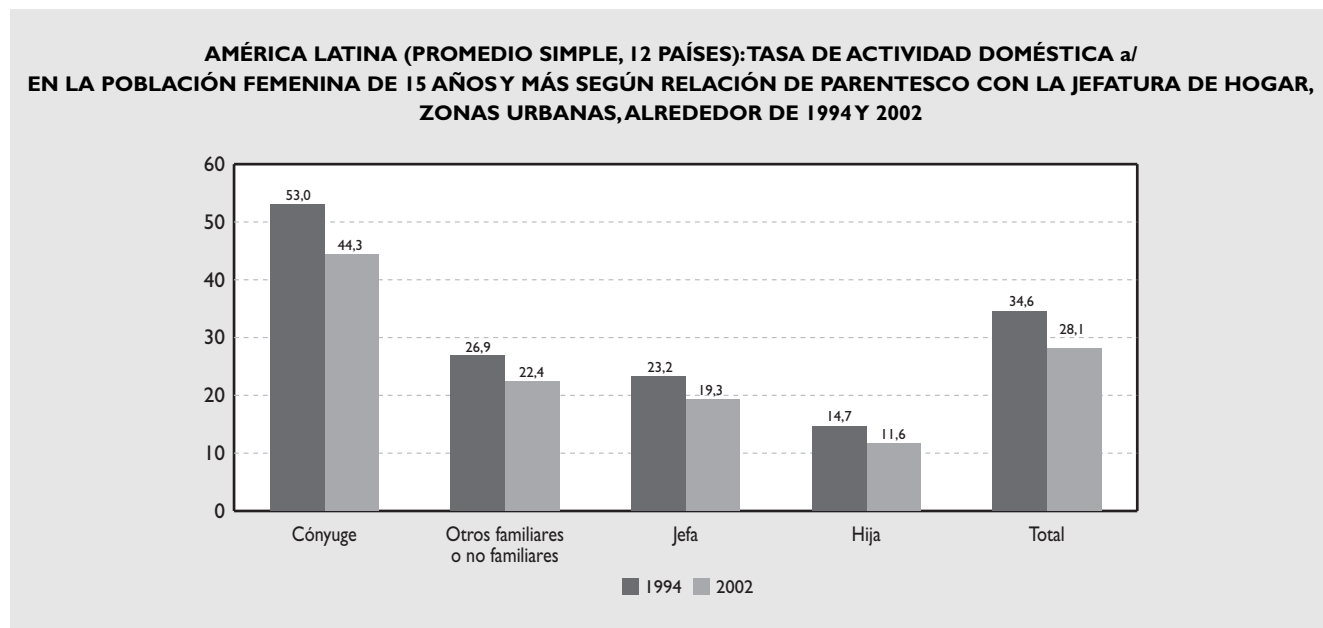


Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

b/ Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

Gráfico III.8



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Porcentaje de la población femenina que tiene como actividad principal la realización de quehaceres domésticos.

La ausencia de un intercambio mercantil en el caso del trabajo reproductivo ha determinado la invisibilidad de una contribución fundamental a la riqueza social, pero también ha ocultado una parte significativa de los costos de producción; en este sentido, es necesario que el trabajo doméstico salga del limbo de lo "no económico". Del análisis de la información disponible se desprende que para medir la pobreza desde una perspectiva de género es necesario atribuir un valor al trabajo doméstico no remunerado, ya sea como ingreso o como gasto, principalmente en aquellos hogares donde una persona tiene como actividad principal el trabajo reproductivo. Esta valoración es compatible con el procedimiento de la medición por línea de pobreza y ajustaría el ingreso per cápita de los hogares, lo que permitiría distinguir la intensidad de la pobreza. Esto se deduce al considerar que, si bien el hogar nunca recibe el valor del trabajo no remunerado, el hecho de no tener que pagarlo implica un incremento del poder adquisitivo que se puede destinar a otros fines. Tal perspectiva permitiría, a su vez, dar cuenta de la pobreza de tiempo que no se refleja en los ingresos.

De todas maneras, la tasa de actividad doméstica de las mujeres, entendida como el porcentaje de la población femenina que tiene como actividad principal la realización de quehaceres domésticos, muestra una disminución entre 1994 y 2002 en promedio para los países, independientemente del lugar que ocupe la mujer en la estructura familiar (cónyuge, jefa, hija u otra familiar no remunerada) (véase el gráfico III.8), situación que se explica principalmente por el aumento de la participación económica de las mujeres, y en menor medida, por el incremento de la oferta de servicios para el hogar en el mercado y en el Estado.

Entre 1994 y 2002, en el conjunto de los países analizados, más del 48% de las jóvenes entre 20 y 24 años clasificadas como "inactivas" (es decir, que no accedieron a un empleo o no buscaron trabajo) declararon que el trabajo doméstico era su actividad principal. Entre los jóvenes, la causa de la inactividad está dada por los estudios en un porcentaje cercano al 80% de los casos, y mínimamente por el trabajo doméstico con sólo un 2%.

El mercado laboral, tal como está concebido en la

actualidad, se apoya en el trabajo doméstico, que reproduce la fuerza de trabajo y crea las condiciones para el desarrollo de la vida. Si se lograra explicitar la relación entre la producción mercantil, la reproducción humana y el ámbito de lo público, así como la particular situación de las mujeres en este proceso, sería posible abordar con más eficacia la complejidad de la desigualdad entre hombres y mujeres, así como las distintas experiencias de pobreza que les afectan.

3. TRABAJO REPRODUCTIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Un análisis de los hogares muestra la distribución desigual del trabajo dentro de la familia. Con respecto a la distribución del tiempo, los estudios de caso confirman que las mujeres invierten más tiempo en actividades no remuneradas que los hombres. Esto indica que las jornadas laborales de ellas son más largas, lo que van en detrimento de sus niveles de salud, nutrición, participación ciudadana y recreación.

Determinar la calidad de vida de los diversos integrantes de la sociedad es un paso fundamental para una adecuada formulación de políticas públicas destinadas a fomentar la equidad social y superar la pobreza. La invisibilidad del trabajo doméstico en las estadísticas oficiales se debe a que el concepto de producción se asimila con el de producción de mercado, y el de trabajo con el de empleo. Por lo tanto, no se considera trabajo la producción de bienes y servicios que tiene lugar en la esfera familiar. Todo ello ha contribuido a que los modelos tradicionales para analizar el trabajo se centren exclusivamente en el empleo remunerado no doméstico y no consideren el trabajo doméstico no remunerado realizado por las mujeres en sus hogares. Habitualmente, las encuestas sobre trabajo no toman en cuenta la importante interrelación entre empleo y trabajo doméstico no remunerado, lo cual es un sesgo en el análisis, pues crea la falacia de que trabajadores y trabajadoras participan en el mercado del trabajo asalariado en condiciones económicas similares, y expulsa al terreno de lo no económico las "restricciones familiares" (como el cuidado de hijos y ancianos) y la división por sexo del trabajo. Por el contrario, parece más adecuado afirmar que la forma en que se organiza

hoy día la producción de mercado es una restricción para el cuidado de los familiares (Carrasco, 2001).

Un análisis de la cotidianidad de los hogares desde el punto de vista del uso del tiempo muestra la desigual distribución del trabajo dentro de la familia. Desde 1995, se han completado o iniciado actividades de recopilación de datos sobre el empleo del tiempo en 46 países (en nuestra región se han llevado a cabo estudios de este tipo sobre Cuba, México y Nicaragua) (ONE, 2002a y 2002b; INEGI, 2002). En ellos se confirma que las mujeres invierten más tiempo que los hombres en actividades no remuneradas, lo cual indica que las jornadas laborales de ellas son más largas, y esto va en detrimento de sus niveles de salud, nutrición y recreación.

En la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida de Nicaragua, realizada entre los meses de abril y agosto de 1998, se incorporó un módulo para medir el tiempo que destinó a cada actividad la población a partir de 6 años durante las 24 horas anteriores al día de la encuesta. La muestra clasifica las actividades en ocho tipos: trabajo remunerado, mantenimiento del hogar o trabajo doméstico no remunerado, actividades relacionadas con los estu-

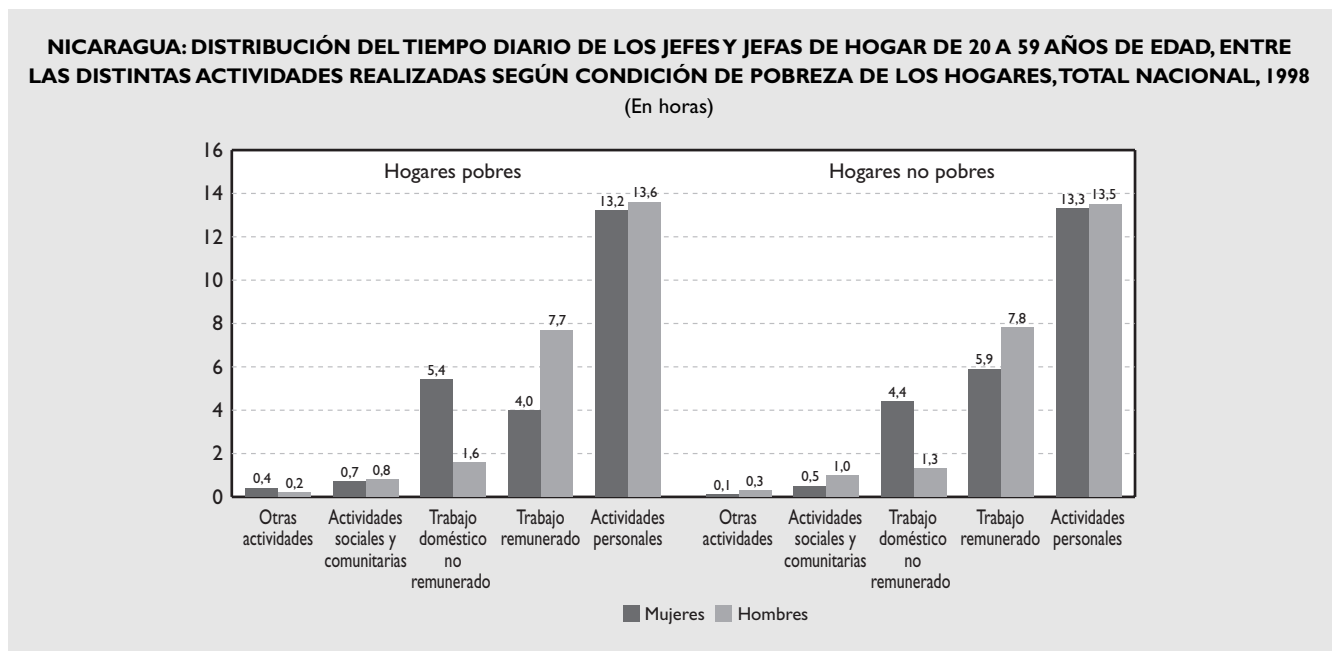
dios, actividades personales, actividades sociales y comunitarias, y otras actividades. Asimismo, se identificó el tiempo empleado en actividades simultáneas.

En el gráfico III.9 se presenta el tiempo diario en horas que destinan tanto las jefas como los jefes de hogar en edades comprendidas entre los 15 a 60 años a la realización de sus actividades. Es posible advertir amplias diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en lo referente al trabajo. En cuanto al trabajo remunerado, los hombres de hogares pobres y no pobres le destinan un promedio muy similar, de 7,8 y 7,7 horas, respectivamente; en cambio, entre las jefas de hogar se observa un tiempo bastante inferior al de los hombres, tanto en hogares pobres como en no pobres, con 4 y 5,9 horas, respectivamente.

En lo referente al trabajo doméstico no remunerado, las jefas de hogares pobres le destinan en promedio 5,4 horas, y las de hogares no pobres 4,4 horas; en contraste, los jefes de hogar sólo ocupan 1,3 horas en los hogares pobres y 1,6 horas en los hogares no pobres.

Las principales actividades desarrolladas por los varones son las reparaciones de la casa, seguidas del cuidado de los niños. La tercera tarea en importancia

Gráfico III.9



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, tabulación especial de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, Nicaragua, 1998.

para los hombres de hogares pobres es recoger leña, mientras que para los hombres no pobres el tercer lugar lo ocupan las compras.

Las mujeres, por su parte, concentran más del 50% de su tiempo dedicado al trabajo doméstico en dos actividades: cocinar y quehaceres del hogar, tanto en hogares pobres como no pobres.

Esta información, a pesar de las limitaciones que conlleva, permite confirmar que el hecho de plantear la compatibilización del trabajo familiar con el trabajo asalariado como un problema de estrategias femininas de conciliación de tiempos significa, por una

parte, seguir aceptando que se trata de una cuestión personal, privada y específica de las mujeres, y por otra que, en las actuales condiciones de la división sexual del trabajo, es imposible que la mayoría de las mujeres se incorporen al mercado laboral de la forma en que lo hace la población masculina (Carrasco y Mayordomo, 2001). En este sentido, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y su acceso equitativo a mejores y mayores ingresos propios requiere plantear simultáneamente una reorganización social del tiempo. Es una cuestión de carácter social y político; sus posibles soluciones deben ser colectivas y públicas y no pueden quedar desligadas de las políticas económicas y de superación de la pobreza.

Recuadro III.1

EXPERIENCIAS DE ENCUESTAS DE USO DEL TIEMPO EN AMÉRICA LATINA

Las encuestas de uso del tiempo se han diseñado para analizar cómo distribuyen las personas su tiempo entre trabajo y ocio dentro y fuera del hogar familiar. Son especialmente importantes para medir y valorizar el trabajo doméstico y también para evaluar la calidad de vida de hombres y mujeres. Los tres métodos más usados de recopilación de la información son la observación directa, las entrevistas que usan la memoria de los entrevistados y el registro a cargo del propio entrevistado.

Las encuestas permiten conocer qué proporción de tiempo destinan a cada actividad grupos de población con características heterogéneas según sexo, etnia, estrato socioeconómico y religión, entre otras. Además es posible registrar para qué, para quién, con quién y dónde se efectúa cada actividad.

En América Latina se han realizado encuestas nacionales de uso del tiempo en México, Nicaragua y Cuba. En México se incorporó un módulo a las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares de 1986 y 1998. La primera contenía un cuestionario elaborado a partir de preguntas cerradas y actividades precodificadas. Los resultados permitieron conocer las diferencias de género en los aportes al hogar y en el uso del tiempo según características sociodemográficas y tipos de actividad; en 1998 se pedía al informante un registro diario de todas las actividades realizadas durante el día y la cantidad de tiempo asignada a cada labor. La encuesta de Nicaragua, realizada en 1998, registraba las actividades ejecutadas en un día contabilizando por minutos la actividad destinada al empleo/trabajo, al estudio, a las labores de mantenimiento del hogar, a las actividades personales y comunitarias y a otras actividades. La encuesta de Cuba se realizó el año 2002 y la recolección de datos se efectuó mediante cuestionarios autoadministrados en los cuales se pedía a los integrantes de la familia que registrarán todas las actividades realizadas durante las 24 horas de dos días de la semana asignados, en intervalos de 10 minutos.

Entre las principales dificultades destacan los costos de formulación, aplicación y procesamiento de este tipo de encuesta, en especial la preparación de los entrevistadores o la capacitación para la encuesta autoadministrada. Asimismo, la posibilidad de aplicar un cuestionario autoadministrado está limitada en la región latinoamericana, sobre todo en áreas rurales, dadas las altas tasas de analfabetismo rural y femenino.

Otra dificultad metodológica identificada es la codificación de las actividades, tarea que resulta sumamente compleja si se considera que al aplicar cuestionarios abiertos se debe codificar cada acción mencionada por el encuestado, con la posibilidad de recopilar información innecesaria. Asimismo, un desafío metodológico lo constituyen las actividades simultáneas que realizan habitualmente las mujeres.

Finalmente se plantea el problema de las unidades de medición del tiempo. Para el encuestado, responder a las preguntas sobre actividades efectuadas la semana pasada en "horas semanales" puede representar una dificultad. Además, en ciertas zonas rurales el tiempo no se asimila en unidades tales como "horas" o "minutos".

Dadas las limitaciones señaladas, se sugiere la posibilidad de aplicar módulos especiales incorporados en las encuestas de hogares que consideren como unidad de análisis el hogar y contabilicen todas las actividades precodificadas de los miembros del hogar en unidades de media hora. Este método, ya probado en encuestas de países desarrollados, permite contabilizar el trabajo global de todas las personas, independientemente de que se consideren activas o inactivas; clasificar la población según las actividades que desarrollan (trabajo remunerado, de ayuda familiar, trabajo doméstico, estudio, voluntariado); valorizar el trabajo doméstico realizado por distintos miembros en el hogar y, en suma, medir la calidad de vida de las personas.

Fuente: María José Araya, "Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género", informe final de práctica profesional en la CEPAL, Santiago de Chile, 2002, inédito; Cristina Carrasco, y otros, "Hacia una nueva metodología para el estudio del trabajo: propuesta para una EPA alternativa", *Tiempos, trabajos y género*, Cristina Carrasco (comp.), Barcelona, Publicaciones Universitat; Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), *Relatoria final del Taller internacional sobre encuestas de uso del tiempo* (La Habana, 10 al 12 de abril de 2002), 2002; Ruth Dixon-Mueller y Richard Anker, *Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo*, Estudios básicos para la formación en población, cursos humanos y planificación del desarrollo, N° 6, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1989.

D. DESIGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL Y POBREZA

Los estudios sobre participación laboral de las mujeres son numerosos y de larga data. Además, la información disponible es más cuantiosa en este campo que en otros de igual importancia para entender el fenómeno de la pobreza. Aunque tanto la recolección de información como los análisis del fenómeno son abundantes, todavía existen vacíos importantes. Entre los principales aportes al estudio del empleo desde la perspectiva de género está el análisis de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo a la luz de su rol dominante en la esfera reproductiva, en lo que se denomina economía del cuidado. La búsqueda del reconocimiento de las labores domésticas no remuneradas ha contribuido a revisar el concepto de trabajo como una actividad que incluye el trabajo remunerado pero no se limita a éste. Otro concepto clave que se ha cuestionado es el de las categorías de actividad e inactividad: desde el enfoque de género, las personas consideradas inactivas son, en general, personas no remuneradas, que están representadas por los datos de la tasa de actividad doméstica (TAD) que se incluye en este capítulo (véase el gráfico III.8).

El incremento masivo y acelerado de la participación laboral femenina y los cambios en su composición durante las tres últimas décadas son parte de un proceso en el que están presentes factores demográficos, económicos, educativos, tecnológicos y culturales que, aun siendo comunes en las experiencias nacionales, han participado con intensidades y duraciones diversas en la transformación de los modelos de participación precedentes. Estos factores explican que la incorporación de las mujeres al trabajo en los modelos económicos emergentes sea diferente en su estructura, trayectoria de desarrollo y niveles de participación alcanzados (León, 2000).

Esa tendencia ha permanecido sin cambios significativos en el período analizado. Ha recibido el impacto de la creciente internacionalización de las eco-

nomías, la persistencia de la pobreza y la necesidad de generar ingresos para superarla, junto a importantes modificaciones de la percepción social del papel de las mujeres, que se suman al reconocimiento más general de sus derechos. En la actualidad, las mujeres latinoamericanas buscan trabajo remunerado porque lo necesitan, pero también porque quieren, lo que explica por qué, a pesar de la precariedad del empleo femenino, ellas prefieren continuar en el mercado de trabajo con el fin de potenciar su autonomía económica. Es interesante ver que el crecimiento de la PEA femenina ha mantenido similares características independientemente del grado de crecimiento económico de los países. Es más, países como Chile, cuyo crecimiento económico ha sido comparativamente mayor, presenta aún la PEA femenina más baja.

Durante los años noventa, la tasa de participación laboral de las mujeres creció a un ritmo mayor que el de la masculina. Sin embargo, las mujeres enfrentan más dificultades para ingresar al mercado laboral: sus tasas de desempleo son mayores aun cuando las mujeres latinoamericanas económicamente activas tienen niveles promedio de estudio superiores a los de los hombres. Las tasas de participación de las mujeres de hogares pobres, muy inferiores a las de las mujeres no pobres, van en aumento, y se observa que la condición de pobreza es más relevante para ellas que para los hombres en lo que respecta a su acceso al mercado laboral.

La segmentación ocupacional entre 1990 y 2002 sigue manifestándose entre los ocupados por rama de actividad económica, aunque la evolución en éstas ha presentado cierta heterogeneidad. Por un lado se observa un leve descenso de las ocupadas en los servicios personales, así como un aumento sistemático en la agricultura y en el comercio. El servicio doméstico que venía mostrando una tendencia decreciente a través de la última década, presentó un repunte en el período 2002. Aunque el panorama es heterogéneo, las mujeres también predominan entre los trabajadores familiares no remunerados. En el período indicado, la brecha de género en sectores de baja productividad se ha reducido debido principalmente al deterioro de la inserción laboral masculina.

En 2002, los ingresos que percibían las mujeres en el mercado de trabajo eran equivalentes al 68% de los ingresos masculinos. Por lo tanto, se observa que el promedio de estudio superior de las mujeres no tiene un retorno equivalente al de los hombres, es decir, no se traduce en igualdad de ingresos para los

mismos años invertidos en educación. Esto es más notorio entre las mujeres con más años de estudio. Aunque a un ritmo lento, esta brecha ha ido disminuyendo.

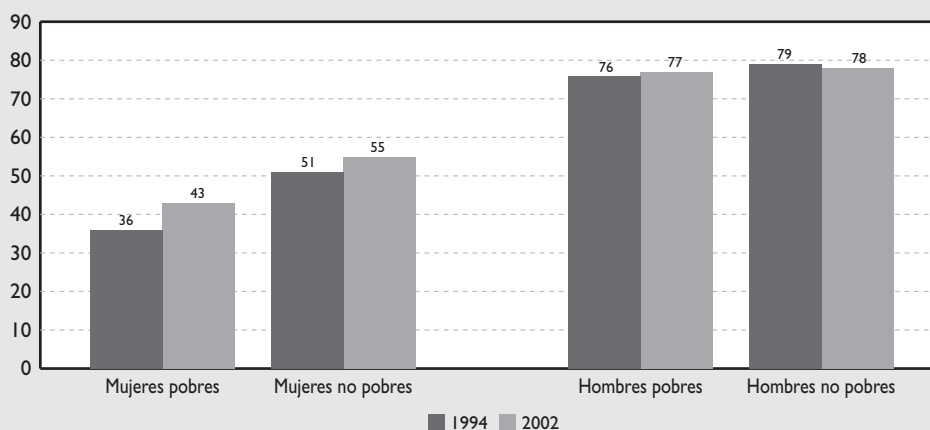
Durante los años noventa, la tasa de participación laboral de las mujeres creció a un mayor ritmo que la de los hombres, la que incluso descendió levemente. Sin embargo, los hombres siguen siendo la mayoría de la población considerada económicamente activa en la región (véase el cuadro III.5).

La tasa de participación de las mujeres de hogares pobres ha ido en aumento, aunque es aún mucho menor que la de las mujeres insertas en hogares no pobres. Mientras las tasas de participación femenina en los hogares pobres de las zonas urbanas fluctúa, según datos de 2002, entre el 28% y el 53%, con una tasa promedio en el conjunto de países del 43%, en los hogares no pobres el rango varía entre el 44% y el 61%, con un promedio en el conjunto de países del 55%. Asimismo, en todos los países (a excepción del Uruguay) las tasas de participación femenina en los hogares pobres es la más baja.

Entre 1994 y 2002, la evolución experimentada por la tasa de participación de las mujeres pobres se ha incrementado en los 15 países con información disponible. Mientras que en el conjunto de países el promedio de crecimiento es de 7 puntos porcentuales, el de las mujeres no pobres fue de 4 puntos. Por su parte, el incremento de la participación de los hombres pobres es de sólo un punto, mientras que en el caso de los no pobres disminuyó también en un punto (véase el gráfico III.10).

Gráfico III.10

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 14 PAÍSES): a/ TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 1994 Y 2002
(En porcentajes sobre la población total de 15 años y más)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

La información disponible acerca de la proporción del empleo femenino por tramos de edad entre 1990 y 2002 muestra que el aumento más notable fue de 10 puntos porcentuales en los tramos entre 45 y 59 años y de 9 puntos porcentuales para las mujeres de 60 años y más; de 6 puntos en el tramo 25 y 44 años y de 5 puntos entre los 15 y los 24 años (véase el cuadro III.5). Esto podría explicarse porque la desocupación afecta sobre todo a las mujeres jóvenes, y porque ha aumentado significativamente la proporción de mujeres que estudian en los niveles secundarios y terciarios.

En este sentido, es destacable que, en la mayoría de los países de la región, actualmente las jóvenes acceden en mayor proporción a la educación superior que las cohortes de varones, y que el promedio de los años de estudio de la PEA femenina es mayor que el de la masculina. Asimismo, el promedio de años de estudio de las mujeres es superior al de los hombres en la PEA, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Esto significa que América Latina y el Caribe sería la única región del mundo en desarrollo que podrá cumplir la meta 3 de los objetivos de desarrollo del Milenio, que postula alcanzar la equidad de géne-

ro en educación. En las zonas urbanas, el promedio de los países refleja que la escolaridad femenina es de alrededor de 9,4 años, mientras que la masculina es de 9 años. En las zonas rurales es de 4,9 años para los hombres y de 5,3 años para las mujeres, aunque la variabilidad es también mayor entre estas últimas. Los países donde aún existe un menor promedio de escolaridad femenina son Bolivia, El Salvador, Guatemala y Perú en las zonas urbanas y, en las rurales, Bolivia, Guatemala y Perú. En Paraguay prácticamente no se observan diferencias entre hombres y mujeres (véase el cuadro 34 del anexo estadístico).

La fuerza de trabajo sigue caracterizándose por una fuerte segmentación que coloca a las mujeres en los empleos más precarios y peor remunerados, así como en los que perpetúan los estereotipos de género, como el trabajo doméstico. También se las excluye de empleos que, aun siendo precarios, no se asocian con cualidades femeninas, como la construcción. Sin embargo, incluso en estas condiciones, su participación contribuye a reducir la pobreza, tal como se refleja en la menor proporción de hogares pobres cuando se cuenta con el aporte de las cónyuges (véase el gráfico III.11).

Cuadro III.5a

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN Y DESOCUPACIÓN a/															
(En porcentajes)															
	Total nacional					Zona urbana					Zona rural				
	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Tasa de participación b/	61,0	61,6	62,0	62,4	65,0	59,6	60,5	61,2	61,6	64,3	64,8	64,9	64,9	64,9	67,3
Hombres	84,9	84,3	83,8	83,6	81,0	81,4	81,2	81,1	81,0	78,9	93,7	92,8	92,0	91,5	87,7
Mujeres	37,9	39,7	41,1	42,0	49,7	39,5	41,4	42,8	43,7	50,9	33,1	34,3	35,2	35,8	44,9
Tasa de desocupación	4,6	5,8	6,7	8,6	9,0	5,5	7,3	8,5	10,8	10,7	2,2	1,5	1,5	1,3	3,9
Hombres	4,3	5,1	5,7	7,2	7,7	5,4	6,5	7,4	9,4	9,3	2,0	1,7	1,4	1,2	3,2
Mujeres	5,1	7,2	8,7	11,2	11,1	5,7	8,7	10,3	13,3	12,7	2,9	0,8	1,6	1,6	5,2

Cuadro III.5b

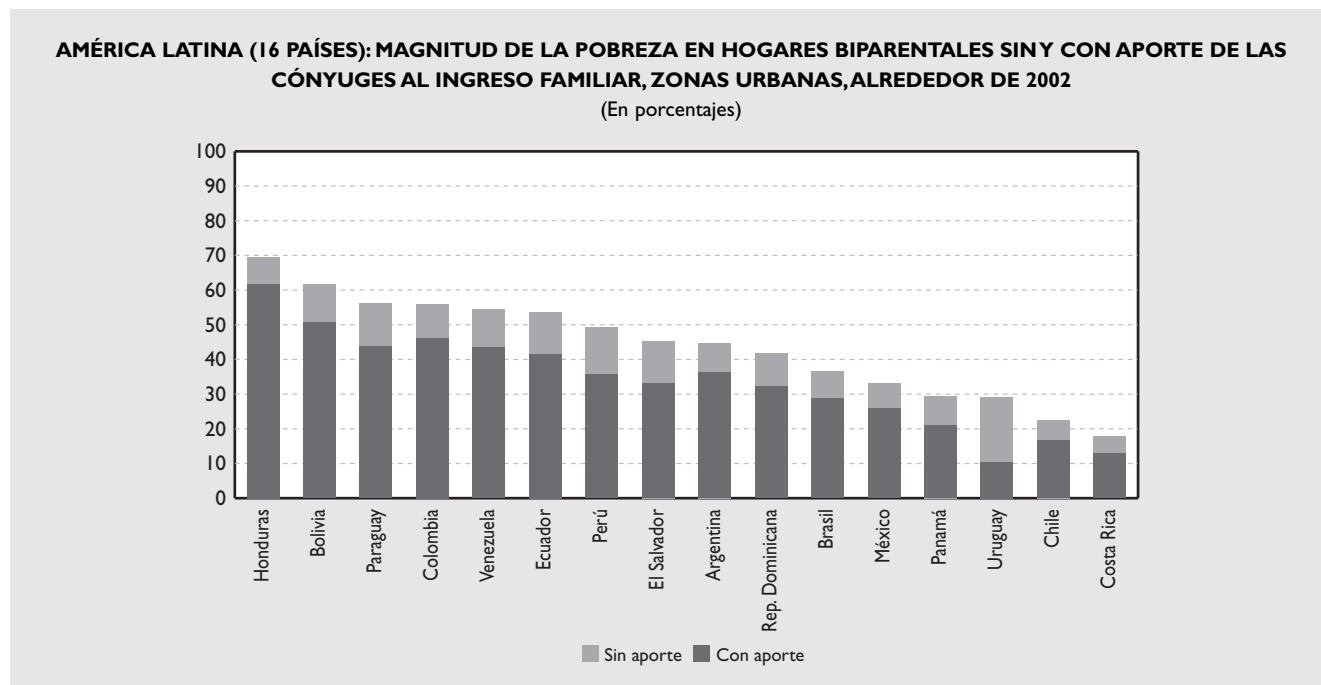
AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO FEMENINO a/															
(En porcentajes sobre el total de ocupados)															
Ocupados	Total nacional					Zona urbana					Zona rural				
	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002	1990	1994	1997	1999	2002
Total nacional															
Total	31,5	32,4	33,1	33,4	36,7	34,4	35,0	35,6	35,9	39,9	24,2	25,4	25,8	26,2	28,4
15 – 24	31,9	31,8	32,1	32,3	40,3	36,3	35,0	35,6	35,9	41,8	24,2	25,4	25,8	26,2	34,9
25 – 44	33,6	34,2	35,0	35,1	38,3	35,9	35,6	35,5	35,9	39,7	23,4	24,0	24,6	24,4	33,8
45 – 59	28,1	31,0	31,9	33,1	31,3	30,4	36,3	37,0	37,1	32,0	26,6	26,9	27,8	27,7	29,6
60 y más	21,6	25,6	25,8	26,3	38,4	23,8	32,7	34,2	34,8	40,4	22,1	26,1	24,7	27,3	32,4
Años de instrucción															
Total	31,5	32,4	33,1	33,4	35,8	34,4	35,0	35,6	35,9	37,6	24,2	25,4	25,8	26,2	32,8
0 a 5	28,0	29,8	30,1	30,3	35,1	31,6	33,1	33,6	33,6	36,7	23,7	25,5	25,6	26,1	29,6
6 a 9	30,3	30,6	31,1	31,0	41,3	32,6	32,9	32,8	32,8	42,5	22,4	22,8	24,5	24,6	33,3
10 a 12	39,8	38,9	38,0	38,1	45,5	40,3	39,4	38,6	38,8	46,1	35,0	33,4	31,1	31,0	39,8
13 y más	36,7	37,0	40,8	41,1	38,4	36,9	37,2	41,2	41,6	40,4	32,2	31,4	32,4	31,9	32,4
Rama de actividad															
Total	31,5	32,4	33,1	33,4	38,1	34,4	35,0	35,6	35,9	40,1	24,2	25,4	25,8	26,2	31,4
Agricultura	14,1	20,5	19,2	19,9	25,0	10,2	22,5	19,1	19,2	23,9	15,1	20,0	19,2	20,1	24,3
Industria	28,1	27,1	28,3	28,9	36,3	26,6	26,4	27,2	28,2	34,4	37,3	31,1	35,2	33,0	44,1
Construcción	2,8	2,8	2,4	3,2	2,8	3,1	3,0	2,8	3,3	3,1	1,4	2,2	1,0	2,7	1,1
Transporte y comunicaciones	8,0	7,6	8,2	8,8	10,4	8,5	7,9	8,7	9,0	11,0	4,9	5,1	4,4	6,3	6,6
Comercio	38,3	38,5	40,9	41,2	46,5	37,0	38,1	40,3	40,8	45,6	46,5	40,8	45,2	44,6	53,5
Finanzas	34,2	33,1	32,5	32,6	37,5	34,8	33,6	32,8	33,0	38,2	21,7	19,5	24,9	21,7	28,3
Servicios sociales	47,6	48,5	48,3	46,9	56,3	47,2	48,6	48,5	47,2	57,3	50,2	48,0	46,6	44,6	49,8
Servicios personales	42,1	41,0	39,8	39,6	37,2	39,7	39,1	38,6	38,4	37,5	60,4	60,5	53,6	51,9	36,4
Servicio doméstico	82,9	81,5	79,4	79,0	83,5	83,4	81,8	79,7	79,6	83,3	79,4	79,5	76,3	72,9	85,2
Ignorado	21,3	23,3	28,0	26,0	25,0	23,3	27,4	28,4	27,9	26,1	10,0	5,1	23,7	9,5	14,7

Fuente: CEPAL, sobre la base de estimaciones de la División de Población de la CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Entre las personas de 15 años y más de edad.

b/ Proporción de la población económicamente activa sobre la población en edad de trabajar.

Gráfico III.11



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

La discriminación de la mayoría de las mujeres se puede constatar tanto en las categorías ocupacionales como en las ramas de actividad económica. Entre 1990 y 2002 se ha mantenido el aumento sostenido de la participación femenina en la agricultura y el comercio y un descenso en los servicios personales. La participación en la industria, finanzas y los servicios sociales, que habían mantenido un comportamiento constante en la década pasada, aparecen con un incremento significativo en el 2002. El servicio doméstico que, por su parte, experimentaba un descenso ha sufrido un incremento que puede ser expresión de la crisis (véase el gráfico III.12).

En 2002, la proporción de mujeres entre los empleados domésticos supera el 90% en la mayoría de los países. Entre los asalariados, los porcentajes de mujeres no alcanzan el 50% en ningún país (véase el cuadro III.6). Aunque el panorama era heterogéneo, en la misma fecha las mujeres predominaban entre los trabajadores familiares no remunerados en las zonas urbanas en 13 de 15 países. Con brechas superiores a 5 puntos porcentuales se ubicaron Bolivia,

Ecuador, Guatemala, México y Perú. En las zonas rurales, 10 de los 14 países con información disponible tenían un mayor porcentaje de mujeres ocupadas en esa categoría. En cinco de ellos las brechas superaban los 10 puntos porcentuales (Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana), mientras que en Costa Rica, Colombia y Guatemala el porcentaje de hombres entre los trabajadores familiares no remunerados rurales era superior al de mujeres (véase el cuadro III.7).

Entre 1990 y 2002, la brecha de género en sectores de baja productividad se redujo en sólo 3 puntos porcentuales, debido principalmente al empeoramiento de la inserción laboral masculina, que pasó del 43% al 46% en estos sectores, mientras que la de las mujeres se mantuvo estable. Alrededor de 2002, en las zonas urbanas en 13 de 17 países se registraba un mayor porcentaje de mujeres ocupadas en los sectores de baja productividad. Las brechas entre mujeres y hombres variaron entre los 1,4 puntos porcentuales de Panamá y los 18 de Bolivia (véanse el gráfico III.13 y los cuadros 11.1 y 11.2 del anexo estadístico).

Cuadro III.6

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROPORCIÓN DE MUJERES OCUPADAS EN CADA CATEGORÍA OCUPACIONAL a/ ALREDEDOR DE 1994, 1999 Y 2002 (En porcentajes)													
País	Año	Ocupadas urbanas						Ocupadas rurales					
		Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Servicio doméstico	Total	Empleadores	Asalariados	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Servicio doméstico	Total
Argentina c/	1994	18,7	38,7 b/	34,4	63,7	...	37,1
	1999	22,2	42,0 b/	35,9	55,6	...	40,0
	2002	24,6	46,4 b/	31,3	60,0	...	42,2
Bolivia d/	1994	20,2	29,1	57,9	71,8	93,9	43,3
	1999	22,8	30,3	53,6	61,5	95,1	43,9	15,8	25,6	29,3	63,3	95,4	46,2
	2002	23,3	31,7	54,3	63,2	97,4	45,1	15,9	19,9	21,2	68,5	97,3	41,4
Brasil e/	1995	21,3	34,7	36,8	60,0	94,4	40,5	8,2	21,5	39,3	59,1	84,3	39,1
	1999	23,2	36,3	34,1	55,9	94,4	40,9	10,4	23,5	37,8	51,6	83,6	38,2
	2001	25,0	36,8	34,9	62,0	94,8	41,6	11,0	22,7	36,3	58,6	83,1	37,6
Chile f/	1994	24,6	31,5	31,1	74,0	98,5	35,8	11,6	16,0	13,5	35,2	96,3	18,3
	1998	27,1	34,5	32,6	73,1	98,4	38,0	13,8	18,3	15,8	30,9	97,7	20,5
	2000	22,4	34,4	34,7	68,9	98,8	38,3	13,2	18,8	16,2	40,0	96,6	21,4
Colombia	1994	22,7	38,7	36,1	75,4	97,7	40,8	15,8	19,2	30,3	44,6	94,1	27,1
	1999	27,4	41,4	38,8	63,0	95,0	43,1	17,1	20,1	29,1	41,0	92,5	27,7
	2002	25,4	41,7	40,8	70,9	96,0	44,7	17,8	20,4	30,4	55,3	92,0	30,4
Costa Rica	1994	21,7	34,8	33,0	50,4	97,5	36,2	11,5	20,6	22,3	30,4	94,1	24,0
	1999	21,2	35,6	38,3	64,8	94,7	38,5	14,4	22,3	22,5	37,3	94,0	26,4
	2002	23,1	36,9	41,2	68,3	96,0	39,5	15,3	23,1	24,5	43,9	92,8	27,1
Ecuador	1994	24,2	31,6	39,7	70,7	95,4	38,3
	1999	22,1	41,4	41,1	67,4	93,2	38,7
	2002	24,9	31,7	41,5	68,0	91,7	38,4
El Salvador	1995	24,2	35,2	61,1	65,7	94,6	45,5	8,3	19,7	38,3	21,8	85,7	27,3
	1999	28,5	37,6	62,5	62,7	93,2	47,1	14,0	19,7	37,2	26,7	87,2	29,9
	2001	32,2	36,9	62,6	62,3	94,1	47,1	11,3	18,4	38,5	28,5	88,7	30,2
Guatemala	1998	25,7	33,4	55,0	51,6	87,3	44,0	5,1	19,6	40,3	31,1	74,2	30,6
	2002	20,9	34,3	55,5	57,4	97,8	43,1	*	19,2	38,3	49,3	98,6	32,6
Honduras	1994	17,1	33,2	43,7	48,7	100,0	39,4	*	20,9	24,2	14,7	100,0	23,2
	1999	26,3	38,0	52,5	57,3	92,6	45,1	18,8	20,2	30,1	26,4	95,0	27,6
	2002	28,8	38,0	45,3	54,5	94,7	43,0	19,5	16,8	25,4	21,8	86,1	22,6
México	1994	13,8	34,4 b/	38,6	55,6	...	35,2	10,1	21,1 b/	37,9	39,2	...	28,5
	1998	16,9	35,3 b/	42,9	59,3	...	37,1	11,8	24,8 b/	40,7	44,7	...	32,9
	2002	17,5	37,3 b/	41,6	67,4	...	38,8	14,3	27,6 b/	44,5	43,7	...	34,4
Nicaragua	1993	*	33,2	48,2	50,7	97,7	43,1	...	17,0	18,6	21,8	94,3	22,2
	1998	15,1	39,5 b/	50,3	51,5	...	42,7	9,1	24,9 b/	24,4	19,2	...	22,8
	2001	22,5	37,0 b/	54,8	55,3	...	42,6	*	24,5 b/	27,7	25,9	...	24,9
Panamá	1994	20,9	38,4	22,5	44,9	92,0	39,3
	1999	21,2	37,1	27,6	42,5	90,2	37,9
	2002	20,7	38,9	29,7	71,6	90,8	40,1	15,0	20,6	17,6	38,6	77,9	23,0
Paraguay	1994	23,9	30,3	49,5	66,2	92,6	41,8
	1999	21,4	31,0	49,9	50,0	94,6	42,1	10,9	16,7	34,7	22,9	95,5	29,5
	2002	24,7	33,9	50,0	57,0	91,7	44,5	7,2	12,4	38,8	27,2	91,5	31,6
Perú	2001	22,0	32,9	50,8	65,0	95,2	44,0	19,3	22,0	32,2	74,0	96,0	42,7
República Dominicana	2002	24,2	41,4	28,7	60,2	89,1	38,7	*	28,8	15,5	*	89,3	23,2
Uruguay	1994	24,0	42,7 b/	38,0	72,8	...	41,5
	1999	24,0	44,9 b/	35,2	71,5	...	42,4
	2002	23,6	46,1 b/	33,4	67,8	...	42,4
Venezuela	1994	9,2	37,5 b/	29,3	41,2	...	33,4	*	24,4 b/	18,3	12,3	...	20,1
	1999 g/	13,4	36,2 b/	37,8	37,8	...	35,6
	2002 g/	17,2	38,5 b/	40,1	55,8	...	38,4

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

* Muestra insuficiente.

a/ Se calcula como el cociente de las mujeres ocupadas de 15 años y más sobre el total de ocupados de 15 años y más en cada categoría ocupacional, multiplicado por cien.

b/ La categoría asalariados incluye al servicio doméstico.

c/ Período 1994: Gran Buenos Aires más 18 aglomerados. Período 1999: Gran Buenos Aires más 26 aglomerados. Período 2002: Gran Buenos Aires más 30 aglomerados.

d/ Período 1994: 7 departamentos más la ciudad de Trinidad. Período 1999: 8 departamentos más la ciudad de Cobija. Período 2002: 9 departamentos.

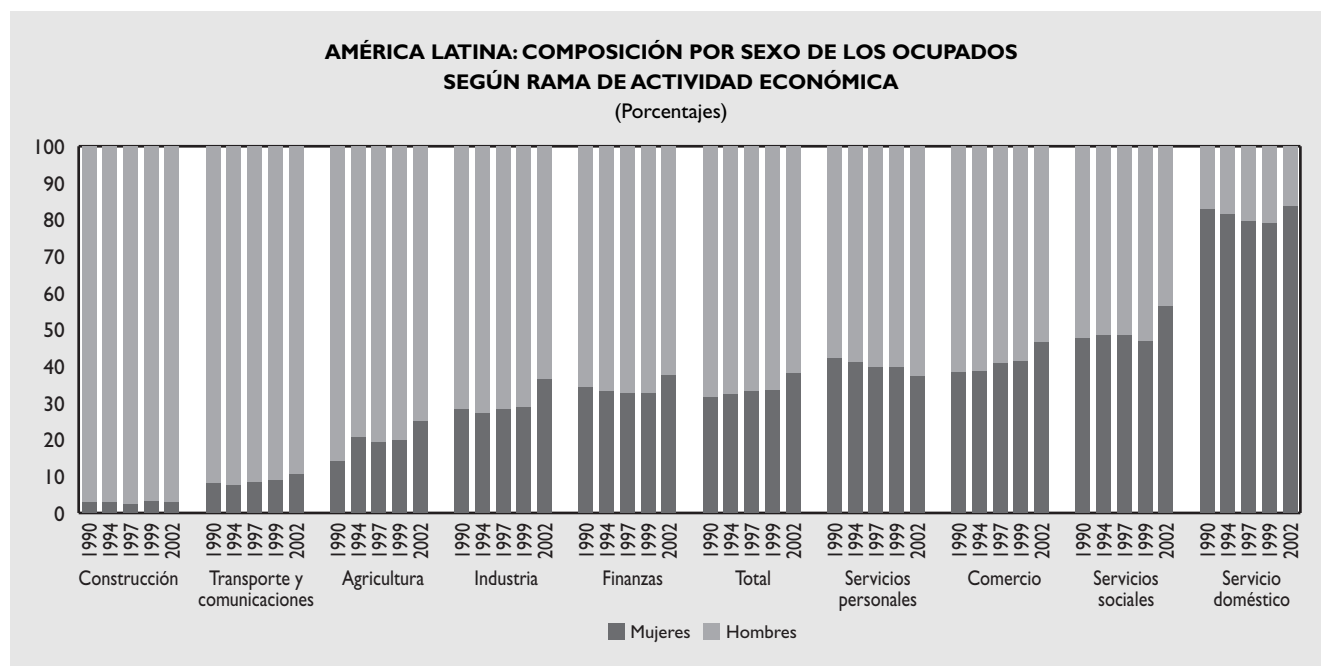
e/ Período 1994: 7 áreas metropolitanas más resto urbano. Período 1999 y 2002: 10 áreas metropolitanas más resto urbano.

f/ Período 1994: zona rural: incluye ciudades con menos de 2 000 habitantes elegidas aleatoriamente sin distinción de actividad económica

A partir de 1998: zona rural: conjunto de viviendas concentradas o dispersas con 1 000 habitantes o menos o entre 1 001 y 2 000 habitantes, con menos del 50% de su población económicamente activa, dedicada a actividades secundarias y/o terciarias.

g/ Total nacional.

Gráfico III.12



Fuente: CEPAL, sobre la base de estimaciones de la División de Población de la CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro III.7

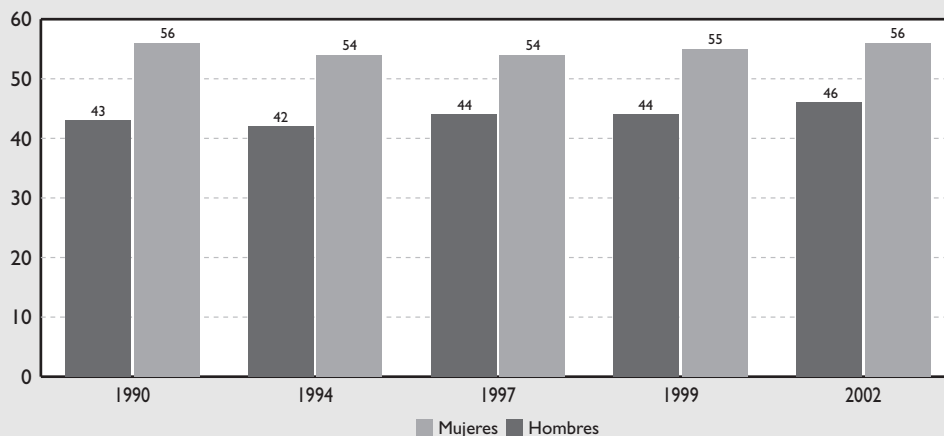
AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PORCENTAJE DE TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS EN EL TOTAL DE OCUPADOS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002					
País	Año	Ocupados urbanos		Ocupados rurales	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	2002	1,4	0,7
Bolivia	2002	11,5	5,5	2,3	2,2
Brasil	2001	4,4	1,9	6,8	2,8
Chile	2000	2,1	0,6	7,3	3,5
Colombia	2002	5,5	1,8	11,5	12,5
Costa Rica	2002	2,9	0,9	12,6	13,2
Ecuador	2002	8,0	2,3
El Salvador	2001	7,6	4,1	12,8	8,6
Guatemala	2002	11,6	6,5	14,4	17,8
Honduras	2002	6,9	4,3	15,6	5,5
México	2002	9,3	2,8	17,8	8,5
Nicaragua	2001	9,5	5,7	21,6	20,5
Panamá	2002	1,4	0,4	27,2	13,5
Paraguay	2002	5,3	3,2	31,7	13,5
Perú	2001	9,8	4,1	52,2	13,6
República Dominicana	2002	1,5	0,6	71,1	23,0
Uruguay	2002	2,4	0,8
Venezuela a/	2002	3,8	1,9

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Total nacional.

Gráfico III.13

AMÉRICA LATINA (PROMEDIO SIMPLE, 10 PAÍSES): a/ EVOLUCIÓN EN LA POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA Y MASCULINA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, ZONAS URBANAS



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay.

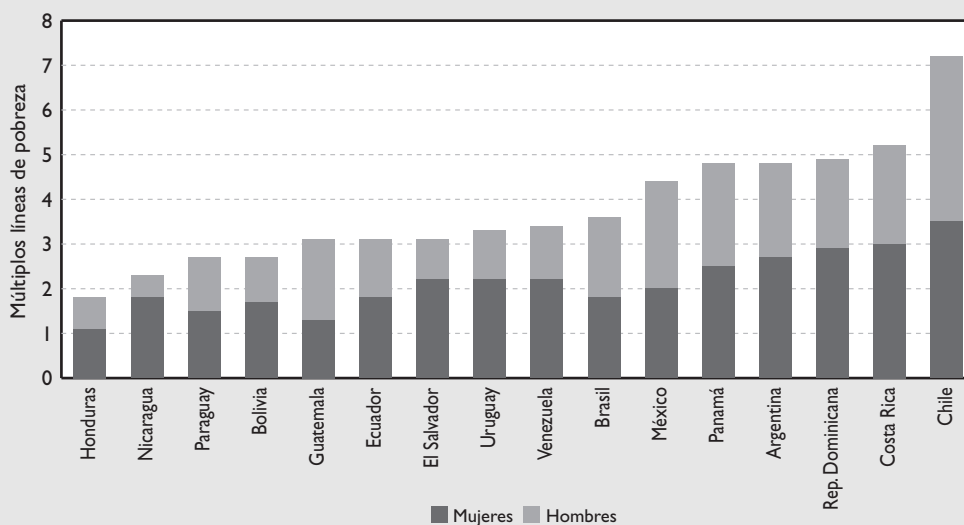
El análisis de las zonas urbanas de 14 países en 2002 mostró que el ingreso que percibían las mujeres ocupadas en los sectores de baja productividad era significativamente inferior al de los hombres. Las brechas

entre ambos sexos fluctuaban entre 0,5 y cerca de cuatro líneas de pobreza, lo que en promedio para el conjunto de países analizados se traducía en el valor de una y media líneas de pobreza (véase el gráfico III.14).

Gráfico III.14

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): INGRESO MEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002

(Expresado en múltiplos de las respectivas líneas de pobreza per cápita)



Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Se considera que el número de hijos es uno de los factores que inciden en la participación laboral de las mujeres. La información disponible, correspondiente al año 2002, permite observar que las mujeres trabajan independientemente del número de menores de 15 años que viven en el hogar. Sucede así tanto en el caso de las mujeres de hogares pobres como en el de hogares no pobres. En cambio, la tasa de participación de los hombres crece significativamente cuando aumenta la tasa de dependencia del hogar. Esto podría sugerir la vigencia de su papel de proveedor (véase el gráfico III.15).

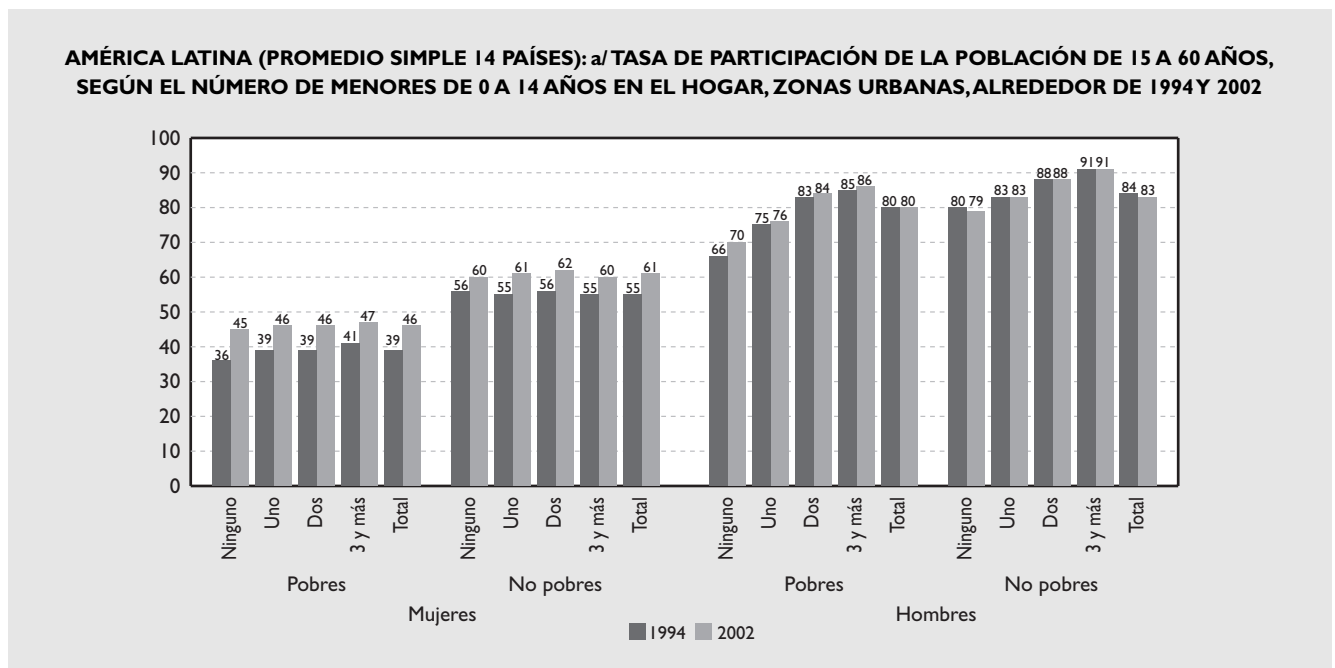
A pesar del avance de la participación económica de las mujeres, persisten rasgos negativos como la segmentación laboral, la brecha de ingresos y las mayores tasas de desempleo, independientemente de su nivel de educación.

El aporte de las mujeres al total de ingresos del hogar, sobre todo de los hogares pobres, es especialmente significativo en la disminución de la pobreza. Esto se aprecia con claridad cuando se sustrae el in-

greso de las cónyuges del ingreso total de los hogares biparentales (véase el gráfico III.11).

Los hogares son un ámbito importante de toma de decisiones. En este sentido, es vital identificar las posibilidades que tienen sus miembros adultos para participar en las decisiones y, en especial, su grado de autonomía que tienen para adoptarla. Ello es especialmente relevante porque cabe suponer que la pobreza también se reproduce por la desigualdad en las prácticas distributivas dentro de la familia. Una tarea relevante es identificar la distribución y asignación interna de los recursos de los hogares. Respecto a los patrones de gasto, hay evidencia de que las mujeres, en contextos diferentes, gastan una porción mayor de su ingreso en la casa y en la familia en detrimento de sus necesidades personales. Los hombres, en cambio, tienden a reservar una proporción significativa de sus ingresos para el consumo personal; incluso hay datos que indican que la proporción de ingresos aportada por los hombres para el gasto de la casa declina con las caídas de su renta efectiva, por cuanto dan prioridad al mantenimiento de su nivel de consumo personal (Baden y Milward, 1997).

Gráfico III.15



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.
a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Además de tener un efecto positivo en los ingresos, la autonomía económica de las mujeres favorece su empoderamiento porque incrementa su capacidad de elección y acción, y fortalece ciertas dimensiones subjetivas que las hacen sentirse menos vulnerables (Chant, 2003). Si a esto se suman los efectos positivos de la educación de las mujeres en la salud infantil y la mortalidad materna, es evidente que la inversión en su empoderamiento es imprescindible para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cuando las mujeres acceden al mercado de trabajo obtienen, en general, ingresos equivalentes al 65% de los ingresos masculinos; la brecha persiste aunque se ajuste el análisis por hora y tramo educativo. Las mayores diferencias se dan en los sectores más educados; en el promedio de países, la remuneración por hora de las mujeres equivale a un 72% de la masculina (véase el gráfico III.16). Se puede concluir que, para las mujeres, la educación no tiene el mismo retorno que para los hombres, es decir, no se traduce en igualdad de ingresos para personas con el mismo número de años invertidos en educación. Este hecho es especialmente observable entre las más educadas.

La situación de las mujeres de edades superiores a 65 años resume la serie de inequidades en el mercado de trabajo y la obligatoriedad, impuesta por la sociedad, de cumplir las tareas familiares no remuneradas. Los datos disponibles para 13 países muestran que el

porcentaje de perceptores de ingresos entre las mujeres es inferior al de los hombres en todos ellos y que la relación de ingresos se mueve en un rango de 60% a un 90%, con un valor promedio para el conjunto de países de un 77% (véanse los cuadros III.8 y III.9).

En síntesis, los datos disponibles muestran que las mujeres latinoamericanas contribuyen de manera significativa a la reducción de la pobreza, pero sufren con mayor severidad sus efectos, lo que las incentiva para acceder al mercado de trabajo. Las mujeres están más ocupadas y trabajan más que antes en puestos remunerados, pero sus tasas de desempleo son muy superiores a las de los hombres independientemente de su nivel educativo, reciben salarios inferiores a los de ellos y gozan de menos protección social. Durante la década de los noventa y al 2002 se observó una tendencia creciente tanto en el desempleo masculino como en el femenino; sin embargo, hay una diferencia importante entre estos grupos, ya que el incremento del desempleo masculino entre 1990 y 2002 fue de 3,4 puntos porcentuales, mientras que el femenino alcanzó un incremento de 6 puntos porcentuales (véase el cuadro III.5).

Los antecedentes expuestos indican que las mujeres tienen interés por incorporarse al mercado de trabajo, pero enfrentan mayores obstáculos para lograrlo, así como para permanecer en él.

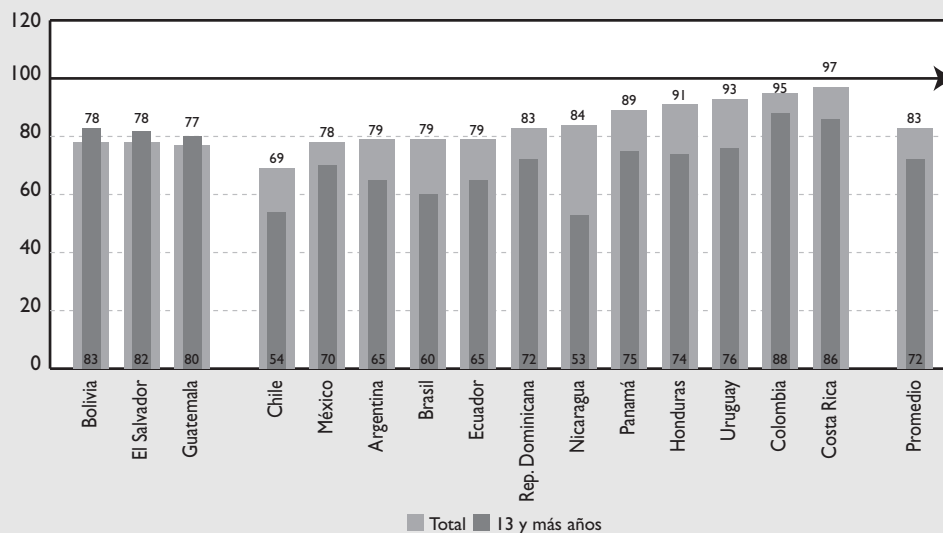
Cuadro III.8

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): PERCEPCIÓN DE INGRESOS POR JUBILACIONES Y PENSIONES EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002 (Porcentaje de perceptores)										
País	Grupo de edad entre los adultos mayores									
	60-64		65-69		60 y más		65 y más		70 y más	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	25,5	21,3	56,2	51,7	56,7	56,8	66,8	73,0	71,5	82,7
Bolivia	21,6	31,4	16,1	27,4	22,0	32,8	22,1	33,6	25,0	36,9
Brasil	57,6	57,8	72,6	78,9	74,0	78,3	80,9	88,4	85,5	94,4
Chile	35,0	37,1	50,1	66,5	52,0	62,8	58,8	73,5	63,3	77,9
Colombia	15,4	26,3	16,2	32,8	19,6	31,5	21,5	34,0	24,1	34,7
Ecuador	12,4	14,5	16,5	23,7	17,2	25,8	19,5	30,8	20,9	34,6
El Salvador	11,6	27,1	16,7	26,5	14,1	28,7	15,0	29,3	14,2	30,7
México	11,8	28,7	17,6	43,6	15,9	37,2	17,7	41,7	17,7	40,6
Panamá	42,7	43,4	48,8	74,6	46,8	63,4	48,5	72,5	48,4	71,4
Paraguay	13,1	18,9	18,6	24,3	20,0	26,3	23,0	29,6	25,1	32,7
Uruguay	57,0	45,9	75,0	77,0	79,4	78,0	86,3	89,6	90,7	95,5

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Gráfico III.16

AMÉRICA LATINA (15 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO POR HORA DE LAS MUJERES COMPARADO CON LOS HOMBRES, TOTAL Y PARA 13 O MÁS AÑOS DE INSTRUCCIÓN, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002
(En porcentajes)



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Cuadro III.9

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO POR JUBILACIONES Y PENSIONES a/ DE LAS MUJERES, COMPARADO CON EL DE LOS HOMBRES, ZONAS URBANAS, ALREDEDOR DE 2002
(En porcentajes)

País	Grupo de edad entre los adultos mayores				
	60–64	65–69	60 y más	65 y más	70 y más
Argentina	77,9	71,1	72,0	71,2	71,0
Bolivia	77,5	92,2	75,8	74,9	69,7
Brasil	62,9	62,8	69,9	72,9	79,2
Chile	60,3	67,0	66,2	67,6	68,1
Colombia	71,5	76,2	81,4	86,3	93,2
Ecuador	63,4	94,4	84,1	90,2	88,6
El Salvador	65,1	78,0	73,0	76,8	75,8
México	91,3	85,9	79,9	76,8	70,6
Panamá	100,3	85,3	81,4	74,9	70,0
Paraguay	47,7	81,7	60,9	64,3	58,6
Uruguay	56,2	74,1	71,1	74,3	74,4

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Esta relación se calcula como el cociente entre el ingreso medio de las mujeres sobre el de los hombres, multiplicado por 100.

E. PARTICIPACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES

La autonomía y la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones privadas y públicas son un indicador clave para medir las desigualdades que las afectan.

La distribución del poder en la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto da cuenta de la medida en que las mujeres ven reconocido su derecho a ejercer la ciudadanía, tomar decisiones autónomas y participar en la construcción de una sociedad democrática. Las limitaciones en esas dimensiones son mayores en situación de pobreza; la autonomía y la participación en los procesos de adopción de decisiones privadas y públicas constituyen activos que contribuyen a superar esa condición, sobre todo en lo referente a la asignación de los recursos y otras decisiones que afectan personalmente a las mujeres o que incumben a su familia, a su comunidad y a la sociedad en general.

Si además se considera la pobreza como la falta de libertad para hacer cosas a las que se les asigna valor, para entender la dinámica de género de la pobreza se hace necesario analizar los procesos de negociación en los que mujeres y hombres logran controlar en mayor o menor medida sus propias vidas.

1. PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES EN LA SOCIEDAD

Hay una lenta y volátil evolución de la participación de las mujeres en la política, sobre todo en cargos de gobierno. Los países que muestran avances significativos en la última década son aquellos donde se

ha legislado para establecer cuotas y otros mecanismos que favorecen la integración femenina.

Los mecanismos establecidos para mejorar la representación política de las mujeres varían según el país y el ámbito considerado, sea el nacional o el municipal, la legislación nacional o las normas de los partidos. La forma más común de enfrentar el problema ha sido el establecimiento de medidas obligatorias de acción positiva en virtud de las cuales se determina el número mínimo de puestos que deben ocupar las mujeres en las candidaturas o se reserva directamente una porción de escaños para ellas. Otro mecanismo consiste en establecer obligaciones o incentivos para que los actores políticos traten de incrementar el número de mujeres participantes. Por ejemplo, se puede orientar una parte de los subsidios estatales a los partidos para que actúen en este sentido, o elevar los montos si aumenta la cantidad de escaños logrados por mujeres.

El país pionero en este campo es Argentina (Barrero y otros, *s/f*). Su legislación establece una cuota mínima del 30% de candidatas mujeres con posibilidades de resultar electas (Art. 60 del Código Electoral Nacional modificado por Ley 24012). Se obliga a los partidos políticos a que adecuen sus cartas orgánicas estableciendo el cupo de mujeres en las listas internas. El mecanismo es compulsivo y los organismos electorales no pueden oficializar listas de candidatos

que no cumplan esta normativa. Asimismo, cualquier ciudadano o ciudadana está legitimado para impugnar aquellas listas que incumplan este requisito.

Varios países han adoptado modelos similares. Por ejemplo, en Brasil se estableció que del número total de bancas, cada partido o coalición deberá reservar un mínimo de 30% y un máximo de 70% para candidaturas de cada sexo (Art. 10, Inc. 3, Ley 9504). En Colombia se aprobó una "Ley de cuotas de género" que determina que al menos el 30% de los cargos públicos de alto rango deben estar ocupados por mujeres y también aprobó disposiciones que promueven la participación y representación de indígenas y afrodescendientes, fijando circunscripciones especiales que garanticen su representación en el Congreso de la República.

Esa idea de inclusión prima también en Panamá, cuyo Código Electoral establece la prohibición a los partidos políticos de "hacer discriminación entre sus miembros por razones de raza, sexo, credo religioso, cultura o condición social". Dispone que en las elecciones internas, los partidos garantizarán que por lo menos el 30% de los candidatos a cargos en el partido o a elección popular sean mujeres, aunque no se establecen sanciones en caso de incumplimiento.

Panamá cuenta con cuatro comarcas indígenas y la división electoral coincide con esas comarcas, por lo que esta medida ha funcionado como mecanismo de acción positiva para pueblos indígenas, muy especialmente para los kuna, emberá y ngobe.

En la legislación boliviana se establecen medidas diferenciadas para cada tipo de cargo elegible, por ejemplo:

- para senadores, en las listas de candidaturas de cada departamento, al menos uno de cada cuatro candidatos será mujer (Art. 112a, Inc. b);
- para candidatos a diputados plurinominales por cada departamento, la lista será conformada de modo que de cada tres candidatos al menos una sea mujer (Art. 112, 1c);

- para candidatos a concejales municipales, las listas serán presentadas de tal modo que al primer concejal hombre–mujer le corresponda una suplencia mujer–hombre. La segunda y tercera concejalías titulares serán asignadas de forma alterna, es decir, hombre–mujer, mujer–hombre. La lista en su conjunto deberá incorporar al menos 30% de mujeres (Art. 112, 2a, b, y c).

Estas medidas tienen carácter obligatorio; en caso de incumplimiento, la Corte Nacional Electoral no admitirá las listas y notificará su rechazo al partido o alianza, que deberá enmendarlas en un plazo de 72 horas (Art. 112, 1c).

La fórmula vigente en México establece que en el total de candidaturas que presentan los partidos políticos, tanto para senadores como para diputados, en ningún caso podrá haber más del 70% de candidatos de un mismo sexo (Art. 75–A, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales). En caso de incumplimiento, el Instituto Federal Electoral otorgará un plazo para corregir la anomalía y emitirá una amonestación. Si hubiera reincidencia, se denegará el registro de las candidaturas correspondientes (Art. 75–C, CFIPE).

La ley electoral de Costa Rica promueve la inclusión de las mujeres mediante varias medidas:

- Los estatutos de los partidos deben contener un mecanismo que asegure la participación de la mujer en el porcentaje establecido en el artículo 60 del Código Electoral, tanto en la estructura partidaria como en las papeletas para los puestos de elección popular (Art. 58n).
- Respecto a la estructura regional de los partidos, el Código Electoral establece que "Las delegaciones de las asambleas distritales, cantonales y provinciales deberán estar conformadas al menos por un 40% (cuarenta por ciento) de mujeres" (Art. 60).

Asimismo, la “Ley de igualdad real” de 1990 establece una medida muy creativa consistente en que parte del financiamiento de los partidos políticos debe destinarse a la capacitación política de las mujeres.

De especial interés es la legislación ecuatoriana, cuya ley determina una cuota mínima del 30% con alternancia, de cumplimiento obligatorio, que debe ser aumentada en un 5% en cada elección hasta llegar al 50%.

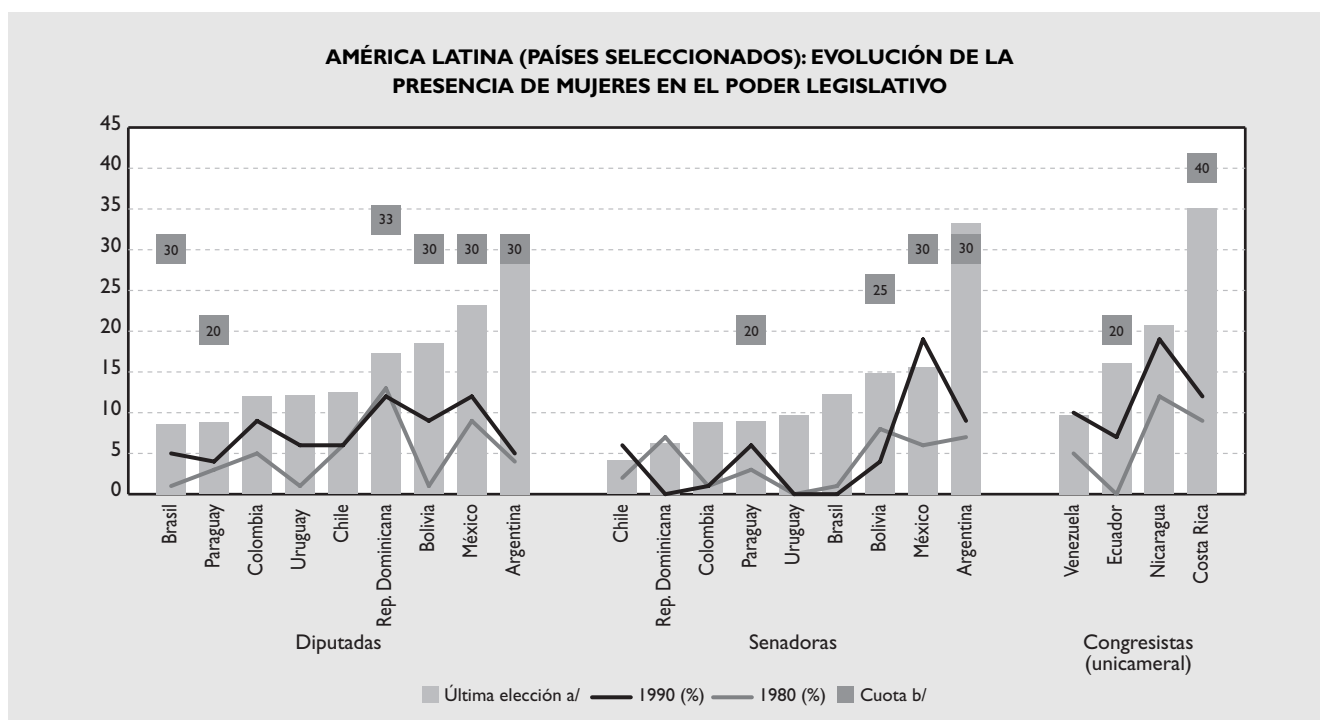
En Perú, el porcentaje mínimo asignado a las mujeres es del 25%. Las listas de candidatos al Congreso de cada distrito deben incluir al menos un 25% de mujeres o varones. En las circunscripciones en que se inscriban listas con tres candidatos, por lo menos uno de los candidatos debe ser varón o mujer (Art. 116, Ley Orgánica de Elecciones). La lista de candidatos al Consejo Regional debe estar conformada por un candidato de cada provincia en el orden en que el partido político o movimiento lo decida, incluido un accesorio en cada caso de no menos del 30% y no más del

70% de hombres o de mujeres. Hay otras medidas que favorecen la participación de representantes de pueblos indígenas, pero no constan en la ley electoral.

En Paraguay, se establecieron cuotas muy bajas. El Código Electoral obliga a los partidos y movimientos políticos a que presenten listas en las elecciones internas para la selección de candidatos y candidatas con no menos de un 20% de mujeres. En consecuencia, las listas que se presentan a las elecciones nacionales incluyen un porcentaje mucho menor. Si bien todos los partidos adecuaron sus estatutos a esta disposición, no hay sanciones específicas por incumplimiento. Los países que no cuentan con medidas de acción positiva para mejorar la representación femenina son Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.

Sólo en tres países de la región ha aumentado significativamente el número de mujeres en los órganos legislativos: Argentina, Costa Rica y México (véanse el gráfico III.17 y el cuadro III.10). El gráfico

Gráfico III.17



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, elaboración propia con datos obtenidos en Women and Power in the Americas (www.thedialogue.org), Unión Interparlamentaria (www.ipu.org), International Institute for Democracy and Electoral Assistance (www.idea.int).

a/ Uruguay (1999), Venezuela (2000), Argentina (2001), Chile (2001), Nicaragua (2001), Bolivia (2002), Brasil (2002), Colombia (2002), Costa Rica (2002), República Dominicana (2002), Paraguay (2003).

b/ Chile, Colombia, Nicaragua, Uruguay y Venezuela no tienen ley de cuotas.

muestra la situación en el período 2000–2003, durante el cual la representación femenina ha fluctuado en la mayoría de los países entre el 10% y el 20%. Asimismo, ha crecido la presencia femenina en los congresos luego de que fueran aprobadas leyes de cuotas, generalmente después de 1995, año de la

cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Antes de que hubiera leyes de acción positiva vigentes, la representación de las mujeres sufría una gran volatilidad. El gráfico con datos de alrededor de 1980 y 1990 muestra un comportamiento más errático.

Cuadro III.10

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PRESENCIA DE MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO ALREDEDOR DE 1980, 1990, 2000, 2002								
País	Poder legislativo	Última elección (%)	2000 (%)	1990 (%)	1980 (%)	Año de ley de acción positiva	Porcentaje de cuota	Lugar de aplicación
Argentina	Diputadas	2001 30,7	27	5	(1983) 4	1991	30%	Ambas cámaras
	Senadoras	33,3	3	9	(1983) 7			
Bolivia	Diputadas	2002 18,5	12	9	1	1997	30%	Cámara baja
	Senadoras	14,8	4	4	8			
Brasil	Diputadas	2002 8,6	6	5	1	1997	30%	Cámara baja
	Senadoras	12,3	7	0	1			
Chile	Diputadas	2001 12,5	11	6	(1970) 6	Sin ley		
	Senadoras	4,1	4	6	(1970) 2			
Colombia	Diputadas	2002 12	12	9	5	2000 Sin ley Sin ley	30% a/	Poder ejecutivo
	Senadoras	8,8	13	1	1			
Costa Rica	Congresistas	2002 35,1	19	12	9	1997/2000	40%	Unicameral
República Dominicana	Diputadas	2002 17,3	16	12	13	1997	33%	Cámara baja
	Senadoras	6,3	7	0	7			
Ecuador	Congresistas	2002 16	15	7	0	1997	20%	Unicameral
México	Diputadas	2003 23,2	16	12	9	1996/2000	30%	Ambas cámaras
	Senadoras	(2000) 15,6	16	19	6			
Nicaragua	Congresistas	2001 20,7	10	19	12	Sin ley		Unicameral
Paraguay	Diputadas	2003 8,8	3	4	3	1996	20%	Ambas cámaras
	Senadoras	8,9	18	6	3			
Uruguay	Diputadas	1999 12,1	12	6	(1972) 1	Sin ley		
	Senadoras	9,7	10	0	(1972) 0			
Venezuela	Congresistas	2000 9,7	10	10	5	1998	30% b/	Unicameral

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, elaboración propia con datos obtenidos en *Women and Power in the Americas* (www.thedialogue.org), Unión Inter Parlamentaria (www.ipu.org), *International Institute for Democracy and Electoral Assistance* (www.idea.int).

a/ Se refiere a cargos administrativos en el ámbito del poder ejecutivo.

b/ Recientemente la ley de cuotas fue prescrita.

